MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA

Por un México más seguro, más justo y en paz

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejo Directivo
Josefina Ricaño Bandala
Armando Santacruz González
Juan Francisco Torres Landa Ruffo
Gerardo Cándano Conesa
José Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
María Teresa Troncoso Muñoz
Javier Mancera de Arrigunaga
Manuel José Molano Ruíz
Bertha Angulo Curiel

Directora General
Lisa María Sánchez Ortega

Direcciones
Paul Alberto Frissard Martínez, Director de Investigación y Políticas Públicas
Rafael Ibarra Farfán, Director de Formación
Nancy Alejandra Gasca Cano, Directora de Observación de la Autoridad
Víctor Daniel Gutiérrez Muñoz, Director de Litigio Estratégico
Tania Tlacaelelt Ramírez Hernández, Directora de Incidencia Política
Luis Ulises Vera Romero, Director de Comunicación
Mariana Ruth Escobar Flores, Directora de Administración

2020 D.R. © México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Gobernador José Guadalupe Covarrubias 78, Interior 101,
Colonia San Miguel Chapultepec, Miguel Hidalgo,
Ciudad de México, C.P. 11850.

Tel. Oficina +52 (55) 5515-6759

www.mucd.org.mx

Facebook: MUCD1
Twitter: @MUCD
YouTube: MUCD
Contacto: comunicacion@mucd.org.mx

Tabla de contenido

Presentación 3

Principales logros 4

Investigación y políticas públicas 5

Incidencia delictiva 5

Proyectos especiales 7

Formación y empoderamiento comunitario 13

Cultura de la legalidad en las empresas 13

Empoderamiento Comunitario 18

Observación de la autoridad 24

Otras actividades 26

Litigio estratégico 28

Cannabis 28

Otras acciones en política de drogas 29

Derechos Humanos 31

Incidencia política y cabildeo 33

Cannabis 33

Política de drogas 35

Seguridad y Justicia 38

Red Amapola México 39

Despresurización del sistema penal 40

Militarización 42

Línea editorial propia 44

Anexo 1: Espacios de MUCD en medios electrónicos 46

Publicaciones propias 46

Anexo 2: MUCD en los medios 48

Presentación

En México Unido Contra la Delincuencia A.C. trabajamos por lograr un **país más seguro, más justo y en paz.** Esto, a través del diseño y la ejecución de proyectos de alto impacto social centrados en el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de una cultura de la legalidad, el mejoramiento de la eficacia de la autoridad, y la adopción de políticas públicas integrales de seguridad y justicia. Para lograrlo, organizamos nuestro trabajo en seis funciones desde las que contribuimos a la consecución de nuestro mandato institucional y buscamos agregar valor a nuestras intervenciones. Estas son:

1) La **investigación y el análisis de políticas públicas**: donde estudiamos las características, magnitud y respuestas al fenómeno delictivo, analizamos políticas específicas y elaboramos propuestas de mejora para el trabajo conjunto con gobierno y sociedad;

2) La **formación de capital social y el empoderamiento comunitario**: donde generamos capacidad en escuelas, empresas, organizaciones sociales y comunidad a través de talleres, cursos e intervenciones, desde donde generamos redes de protección contra la violencia y la delincuencia a partir del trabajo directo en el territorio y la vinculación con autoridades;

3) La **auditoría y observación de la autoridad**: donde fomentamos la denuncia, evaluamos la calidad del servicio brindado por las autoridades y orientamos a las y los usuarios del sistema de justicia a través de ejercicios de monitoreo ciudadano en agencias del ministerio público y juzgados cívicos;

4) El **litigio estratégico**: donde asumimos la defensa de casos paradigmáticos para provocar debates nacionales sobre temas específicos, sentar precedentes jurisdiccionales que orienten y delimiten la acción de la autoridad, y acelerar procesos de reforma a partir de la acción del poder judicial;

5) La **incidencia política**: desde donde defendemos agendas específicas como la reforma de la política de drogas, la adopción de un enfoque de seguridad ciudadana para la prevención, control y sanción de la violencia y delincuencia, y la salvaguarda del carácter civil de la seguridad pública; y

6) La **comunicación**: desde donde divulgamos la información y los análisis que producimos, hacemos llamados a la acción y nos involucramos en el debate público sobre seguridad y justicia.

Gracias a nuestro trabajo en estas áreas, en 22 años de trabajo hemos logrado atender a más de 25 mil víctimas del delito, monitorear cientos de agencias del ministerio público en distintos estados, orientar a más de medio millón de denunciantes, involucrar a más de 3 millones de personas en proyectos, cursos o talleres de cultura de la legalidad, impulsar proyectos comunitarios en beneficio de 220,000 personas, colaborar con 300 empresas para la capacitación de 28,000 personas y promover cientos de acciones legales en materia de política de drogas y seguridad ciudadana.

Tan sólo en 2020, nuestra organización implementó 20 proyectos propios, se involucró en 8 iniciativas colaborativas y participó de las acciones de 4 colectivos logrando impactar a miles de beneficiarios directos e indirectos. Adicionalmente, logramos victorias significativas en el ámbito legislativo y sentamos importantísimos precedentes judiciales, mismas que te invitamos a conocer a lo largo de las siguientes páginas.

Principales logros

Históricos

Atención
25,000+
víctimas del delito

Monitoreo
100+
agencias del MP en 7 estados

Orientación
3,000+
audiencias orales

Orientación
500,000+
denunciantes

Formación
400+
monitores ciudadanos

Levantamiento
30,000+
encuestas de percepción de calidad en el servicio de MP

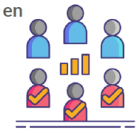

Levantamiento
19+
encuestas de victimización y percepción de inseguridad

Formación
3M+
personas en CL + 1,300+ líderes juveniles

Implementación
100+
proyectos comunitarios con 220,000+ beneficiarios

Colaboración
300+
empresas para la capacitación de 28,000+ personas en CL

Recientes

Orientación de
15,000+
denunciantes

Generación de
15,000+
modelos de gestión
para fiscalías especializadas

Promoción de
100+
juicios de amparo
contra distintos actos de autoridad
- ✓ 43 ganados
- ✓ 48 en trámite
- ✓ 16 perdidos

Creación de
2
redes comunitarias en la CDMX
donde participan 100+ actores sociales y de las que se beneficiarán miles de personas.

Atención psicológica
200+
personas por pandemia

Colaboración de
20+
empresas
para la formación de
- ✓ 5,000+ personas
- ✓ 200+ facilitadores

Publicación de
60+
textos de análisis
y consolidación de línea editorial con:
- ✓ 50+ títulos.

Investigación y políticas públicas

Incidencia delictiva

Análisis de datos

Con el objetivo de comprender mejor el fenómeno delictivo y diseñar mejores respuestas sociales y gubernamentales, durante el 2020 **recopilamos y analizamos los datos oficiales de incidencia delictiva** para adentrarnos en el estudio de delitos específicos como el homicidio. Asimismo, **a partir de esta tarea identificamos áreas de oportunidad para la mejora de los registros estadísticos del delito, participamos del debate público sobre violencia y delincuencia, alimentamos de evidencia empírica los distintos proyectos de la organización y divulgamos nuestros principales hallazgos a través de publicaciones y boletines informativos dirigidos al público en general.**

Específicamente, en materia de sistematización y análisis de datos, actualizamos mensualmente nuestras bases de datos con información proveniente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) en la CDMX y el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Esto con el fin de monitorear de manera permanente tanto la evolución del homicidio doloso y feminicidio, los delitos contra la libertad personal, la extorsión, los delitos contra la libertad y la seguridad sexual y la violencia familiar y de género en todo el país, como el comportamiento de las lesiones dolosas y el robo con y sin violencia (a transeúnte, a negocio, de vehículo y en transporte público) donde implementamos proyectos.

De la misma manera, revisamos, homologamos y fusionamos los distintos conjuntos de datos de las ediciones 2012, 2014, 2016 y 2018 de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) para dar seguimiento al fenómeno y basar en evidencia nuestras intervenciones de cultura de la legalidad en las empresas, y sistematizamos los datos y hallazgos de otras encuestas, censos e insumos estadísticos como la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), el Censo Nacional de Población y Vivienda, el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) y la Base de datos de incidencia delictiva del Centro Estatal de Inteligencia del gobierno de Baja California.

Divulgación de hallazgos

A partir del trabajo realizado en materia de datos e incidencia delictiva, este año lanzamos nuestro **boletín mensual "¿Qué dicen las cifras sobre el delito en México?"** donde analizamos la evolución nacional de 5 categorías de delitos (homicidio doloso y feminicidio, delitos contra la libertad personal, extorsión, delitos contra la libertad y la seguridad sexual, y violencia familiar y de género) para que la gente encuentre en un solo lugar todo lo que necesita saber sobre ellos. Dicho boletín, escrito en lenguaje ciudadano y presentado en un formato visual atractivo y comprensible, incluye representaciones gráficas de la distribución espacial de los delitos, su evolución temporal y distribución por subcategorías de delitos, así como breves secciones explicativas. La suscripción es gratuita en: https://www.mucd.org.mx/suscripcion-boletin-incidencia-delictiva/

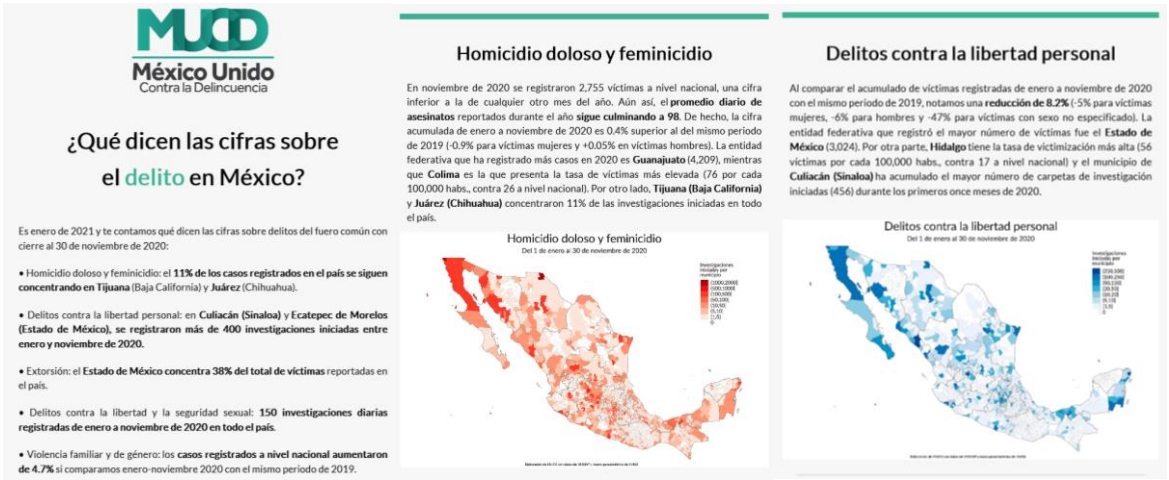

FUENTE: **BOLETÍN INFORMATIVO ¿QUÉ DICEN LAS CIFRAS SOBRE EL DELITO EN MÉXICO? NOVIEMBRE 2020**

Adicionalmente a los boletines sobre incidencia delictiva, este año publicamos 9 artículos en el **blog "Prevención y Castigo"** de la revista ***Nexos,*** donde nos adentramos un poco más al estudio del fenómeno delictivo y sus dinámicas regionales, así como a la exploración de otras problemáticas relevantes como el tráfico de armas. Gracias a que nuestros textos se apoyan en evidencia y se escriben en un lenguaje ciudadano **¡nuestra contribución del mes de junio de 2020 fue el segundo texto más leído del año en materia de seguridad!**

También en términos de divulgación, participamos en decenas de entrevistas y programas de análisis en medios de comunicación tradicionales como CNN, Meganoticias, The World, Televisa, Reporte Índigo, Enfoque Noticias y Eje Central, donde compartimos datos y reflexiones alrededor del tema de incidencia delictiva.

Finalmente, en la misma línea, participamos en talleres y eventos públicos donde sensibilizamos y entrenamos al público en general, y formamos alianzas con distintas contrapartes. Así, por ejemplo, impartimos talleres sobre la investigación de datos de homicidio en México en el Museo Memoria y Tolerancia, comentamos los pros y contras de la medición de la incidencia delictiva con Impunidad Cero, participamos en el webinario de Data Cívica sobre "¿Cómo mejorar los datos de mortalidad y homicidios?", organizamos distintos webinarios propios donde compartimos análisis de las cifras de detenciones por delitos contra la salud, la utilidad de los datos para fomentar la cultura de denuncia y la importancia de la geolocalización de los delitos.

Otras colaboraciones interinstitucionales incluyen nuestra participación en el Consejo de Usuarios de la Información del INEGI y el trabajo conjunto que realizamos con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Proyectos especiales

Conocer para transformar: prevención del primer consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes

2020 fue también el año de continuar el trabajo que realizamos en materia de análisis de determinadas políticas públicas, como la de prevención de las adicciones, en el caso de 10 entidades federativas con quienes colaboramos desde el 2019 como parte del proyecto "Conocer para transformar: prevención del primer consumo de drogas entre adolescentes y jóvenes", impulsado por MUCD con el apoyo de la Fundación Gonzalo Rio Arronte y la Fundación Kaluz.

Durante los últimos 12 meses, este proyecto tuvo por objetivo caracterizar los perfiles sociodemográficos y epidemiológicos de los jóvenes de entre 12 y 17 años de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán (en materia de uso de drogas ilegales), y diseñar e impulsar la implementación de políticas públicas estatales que retrasen el uso inicial temprano de dichas sustancias entre esta población.

En resumen, este año:

1. Identificamos los factores de riesgo y protección relacionados con el uso inicial temprano de drogas ilegales en las entidades federativas de interés;
2. Desarrollamos diagnósticos y recomendaciones de política pública para retrasar y prevenir el uso de drogas ilegales entre la población objetivo de cada entidad;
3. Iniciamos la divulgación de los hallazgos alcanzados; y
4. Gestionamos esquemas de colaboración con actores locales para impulsar esta agenda de trabajo y volverla sostenible al interior de los gobiernos estatales.

En materia de identificación de los factores de riesgo y protección realizamos, a través de SIMO Consulting, el levantamiento de la Encuesta Estatal sobre Riesgo y Protección para el Consumo de Drogas en Adolescentes en los 10 estados mencionados, teniendo que modificar tanto la metodología como el levantamiento de datos debido a la contingencia por COVID-19. Sin embargo, pese a la pandemia, logramos completar 5,482 encuestas efectivas a partir de las cuales se elaboraron tanto las bases de datos pertinentes como los informes de resultados y los materiales infográficos pertinentes sobre las distintas prácticas de uso de drogas presentes entre la población de 12 a 17 años de cada entidad federativa.

Adicionalmente, desarrollamos 20 grupos focales vía remota, con entre 14 y 20 jóvenes de 12 a 17 años de las 10 entidades federativas de interés para complementar con insumos cualitativos la identificación de factores de riesgo y protección. Para lograrlo, recurrimos a la asesoría del consultor David Juárez y desarrollamos una metodología de selección de participantes aprovechando las redes de "líderes juveniles" creadas en años anteriores por MUCD, centrándonos en 3 factores de interés: balance urbano-rural, de género y de deciles socio-económicos. De estos grupos focales resultaron 10 reportes estatales con análisis funcional (cf. Luhmann, 2010) y lingüístico (cf. Levi-Strauss, 1958), así como 1 matriz general que integra las principales verbas vertidas, clasificadas por "tipos de problemas percibidos" y "propuestas de acción".

En lo que respecta al desarrollo de diagnósticos y recomendaciones de política pública estatales, trabajamos en la elaboración de propuestas de estrategias de coordinación interinstitucional, incluyendo recomendaciones dirigidas a optimizar y definir estrategias en conjunto con las instancias estatales dedicadas a la atención directa de la población objetivo, y desarrollamos propuestas de intervención breve y difusión de información veraz y basada en evidencia, así como en la elaboración de recomendaciones para ajustar las estrategias de prevención actualmente implementadas a nivel estatal a las necesidades más apremiantes en cada entidad. Como productos obtenidos, logramos 10 informes estatales que incluyen el diagnóstico y las recomendaciones de política pública. Para divulgar nuestros hallazgos, habilitamos distintos micrositios dentro de nuestra página web donde es posible consultar las distintas fases del proyecto y descargar los informes elaborados.

Finalmente, y en materia de gestión de esquemas de colaboración con actores locales, dimos seguimiento a la implementación del modelo de "líderes juveniles", iniciado en 2019, aseguramos alianzas de colaboración con asociaciones civiles como Naj Hub (Ciudad de México), Pro Chavos (Morelos) y Arca de Noé (Yucatán) y trabajamos con autoridades locales encargadas de la atención a personas jóvenes.

En particular, mantuvimos una agenda de colaboración y trabajo con el Instituto Aguascalentense de la Juventud (IAJU), el Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE), el Instituto Duranguense de la Juventud (IDJ), el Instituto de la Juventud Guanajuatense (INJUG), el Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ), el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), el Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de Yucatán. Como parte de este seguimiento se hizo el envío a las autoridades estatales de las distintas infografías producidas a partir de los resultados de la Encuesta Estatal sobre Riesgo y Protección para el Consumo de Drogas en Adolescentes.

FOTOS: ENTREGA DE RESULTADOS DEL PROYECTO DE LÍDERES JUVENILES EN OAXACA (IZQUIERDA) Y TALLER IMPARTIDO POR LÍDERES JUVENILES DE LA CDMX EN COLABORACIÓN CON NAJ HUB (DERECHA).

Estado de fuerza policial y despliegue militar en México

Con el objetivo de recopilar, sistematizar y analizar los datos oficiales disponibles sobre el estado de fuerza policial y sobre el despliegue de las Fuerzas Armadas en el territorio mexicano, este año nos dimos a la tarea de iniciar una línea de investigación a partir de la revisión de fuentes oficiales de información estadística, la construcción de bases de datos y el análisis de los mismos, y la divulgación de hallazgos.

Con respecto al primer eje de trabajo, consultamos el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (ediciones anuales de 2011 a 2020), el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (ediciones bienales de 2011 a 2019), y los Anuarios estadísticos de 1893, 1951, 1970, 1980, 1985, 1991, 1992, 1993, 2000, 2001, 2010 y 2019 del INEGI. Revisamos también los informes de gobierno de 2018, 2019 y 2020, los informes de labores de la Secretaría de Marina (SEMAR) 2017-2018 y 2019-2020, la información de Consulta Pública en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza de la SEMAR de 2018 a 2020, y los informes mensuales de seguridad presentados en las conferencias matutinas organizadas por la Presidencia de la República. Finalmente, elaboramos distintas solicitudes de acceso a información pública dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la SEMAR y la Guardia Nacional (GN).

A partir de dicha información, elaboramos 2 bases de datos sobre recursos humanos y presupuestales para la función de seguridad pública, una a nivel estatal y otra a nivel municipal. Posteriormente, elaboramos una base de datos sobre recursos humanos de seguridad pública y Fuerzas Armadas e iniciamos el estudio del número de personal de las distintas corporaciones de seguridad presentes en el territorio, poniendo especial atención en las variables: distribución espacial, evolución temporal y balance civil/militar. Una vez concluido el análisis, elaboramos visualizaciones gráficas y con ellas alimentamos la serie de publicaciones sobre la militarización que se publicará a inicios de 2021.

Atlas de Homicidios: México 2019

Por segundo año consecutivo, MUCD elaboró su **informe anual "Atlas de homicidios: México 2019"** con el objetivo de generar nueva evidencia que contribuya a impulsar reflexiones y políticas públicas (locales y centradas en las víctimas), orientadas a **revertir la crisis de homicidios que nos aqueja** desde hace poco más de una década.

Pensado como una herramienta de fácil comprensión que le permita a la ciudadanía entender la magnitud del problema de los homicidios a nivel nacional y estatal, este documento desglosa el fenómeno de la violencia letal y aporta respuestas rápidas y concretas a las preguntas sobre dónde, cómo y en qué grupos poblacionales ocurrieron los homicidios en nuestro país en 2019.

Así pues, el Atlas de homicidio es un análisis gráfico de las distintas dimensiones geográficas del fenómeno, sus evoluciones temporales, los rangos etarios de las víctimas, así como las características de las agresiones (tanto a nivel nacional, estatal, municipal y desglosado por sexos). Como herramienta, el documento permite visibilizar con mucha claridad la concentración espacial de los homicidios en algunos municipios y/o regiones, las evoluciones heterogéneas por las que atraviesan distintos territorios, así como la caracterización de las víctimas y patrones de agresión según el lugar del país en el que fueron asesinadas.

En esta edición, el Atlas de Homicidios: México 2019 concluyo que:

- ✓ **Guanajuato fue la entidad que acumuló más homicidios** (11% del total nacional) y dentro de ella, los municipios de Irapuato, León y Salamanca concentraron 40% de los homicidios.
- ✓ **Sonora tuvo el mayor incremento porcentual en los homicidios respecto al año anterior** (+50%) y, en la entidad, 3 de cada 10 asesinatos ocurrieron en el municipio de Cajeme.
- ✓ **Colima fue la entidad con la mayor proporción de homicidios por disparo de arma de fuego** (8 de cada 10 víctimas hombres y 7 de cada 10 mujeres).
- ✓ **Guerrero tuvo el porcentaje más alto de asesinatos cometidos en la vía pública** (8 de cada 10 víctimas hombres y 6 de cada 10 mujeres).
- ✓ **Jalisco fue el estado con menos información registrada** sobre el espacio físico en donde se cometieron los homicidios (5 de cada 10 víctimas hombres y 4 de cada 10 mujeres).
- ✓ **En Baja California Sur la cifra de asesinatos se redujo de 53%** comparado con 2018.

Como ya es costumbre, MUCD presentó los principales hallazgos de este informe en un evento público que debido a la pandemia debió realizarse en formato virtual y al que, sin embargo, asistieron más de 546 personas interesadas en conocer más sobre la metodología y los resultados obtenidos. Reafirmando nuestro compromiso de divulgar la información, contribuir al debate público y construir una masa crítica suficiente para profundizar en el estudio del fenómeno de los homicidios, dicho evento se realizó en colaboración con la Fundación Friedich Ebert, el INEGI, DataCívica y distintos medios de comunicación.

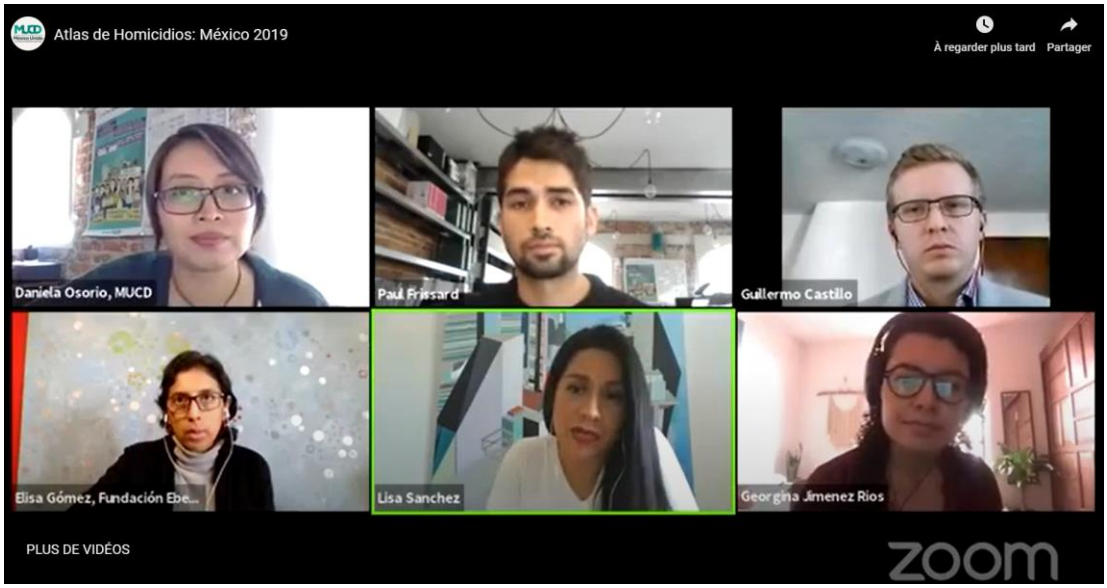

FOTO: SEMINARIO WEB PRESENTACIÓN ATLAS DE HOMICIDIOS MÉXICO 2019, DICIEMBRE 2020

Se prevé que en 2021 esta agenda de trabajo pueda complementarse con una serie de conversatorios con actores locales en los que se discutan las dinámicas locales y regionales del fenómeno y se planteen rutas de acción para su mitigación. Dichos conversatorios tendrán lugar en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Para consultar el documento visite: https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/12/Atlas-de-homicidios-Me%CC%81xico-2019.pdf.

Seguridad y desarrollo municipal tras 20 años de acciones antidrogas

Con el objetivo de construir una base de datos que concentre (a nivel municipal y por mes) información sobre las distintas acciones antidrogas conducidas por el gobierno federal en los últimos 20 años, en 2020 MUCD se dio a la tarea de solicitar, compilar y sistematizar información pública para construir dicho repositorio. A partir de él y a través de la elaboración de distintos materiales y actividades, analizaremos si las estrategias de seguridad implementadas por los gobiernos federales del 2000 a la fecha han tenido efectos positivos –o no- sobre la violencia, la incidencia delictiva y el desarrollo de los municipios en donde dichas acciones tienen lugar.

Específicamente, en los últimos 12 meses nos hemos dedicado a revisar fuentes oficiales de información estadística y literatura especializada en acciones antidrogas. Resalta la consulta y sistematización de los anexos estadísticos de distintos informes de gobierno, los informes de labores de la SEMAR, los informes mensuales de seguridad presentados en las conferencias matutinas organizadas por la Presidencia de la República y los anuarios estadísticos del INEGI. Asimismo, destacamos el envío de cientos de solicitudes de acceso a la información pública dirigidas a la Fiscalía General de la República (FGR), la SEDENA, la SEMAR, la GN y la extinta Policía Federal, así como la revisión de literatura sobre cultivo de amapola y de marihuana, crimen organizado y erradicación de cultivos ilícitos y la revisión del marco normativo vigente.

A partir de este proceso documental ha sido posible construir 3 bases de datos sobre erradicación de cultivos ilícitos y aseguramiento de drogas, una a nivel municipal que va de 2000 a 2020 y en la que se fusionan datos provistos por la SEDENA, la SEMAR, la GN y la PF, otra también a nivel municipal que va del 2000 al 2018 y donde se concentra la información provista por la FGR, y una tercera a nivel municipal que va de 1990 a 2012 donde se muestran los datos de la SEDENA. De estos repositorios será posible extraer información para el estudio del número de efectivos de las distintas corporaciones de seguridad que tienen presencia a nivel municipal de acuerdo a las siguientes variables: distribución espacial, evolución temporal, correlaciones entre acciones antidrogas y correlaciones entre acciones antidrogas y la incidencia de homicidios y/o procesos electorales. Asimismo, será posible elaborar visualizaciones gráficas para representar dichas dimensiones y alimentar estudios de caso tanto a nivel local como estatal y regional.

En 2020 usamos esta información para publicar un artículo para la revista Nexos y preparar 2 artículos académicos escritos por Paul Frissard (MUCD) en coautoría con académicos de El Colegio de México donde se explora la relación entre la política de erradicación de los cultivos de amapola por parte del Ejército Mexicano y las estrategias de contrainsurgencia en dos regiones de Guerrero. Dichos artículos serán publicados tanto en el libro del coloquio "Las crisis del mercado de amapola/heroína", organizado por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México como en el Journal of Illicit Economies and Development (JIED) de la London School of Economics.

Cursos y talleres impartidos por la dirección de investigación y políticas públicas:

- Taller sobre la investigación de datos de homicidio en México en el Museo Memoria y Tolerancia: 26 de febrero de 2020 (20 guías del museo beneficiados);
- Curso de gestión de datos con el paquete estadístico Stata para el personal de MUCD: 27 de enero de 2020 (6 personas beneficiadas).

Cursos o capacitaciones donde la dirección de investigación y políticas públicas participó:

- Curso con obtención de certificado sobre evaluación de programas sociales impartido por J-PAL y el MIT (9 sesiones de entre 1 y 2 horas, 5 estudios de caso y un examen final, cursados entre el 24 de abril y el 26 de agosto de 2020);
- Curso de análisis estadístico con Stata impartido por Miguel Ángel Cruz, especialista en software estadístico para MultiON Consulting (24 horas, del 18 al 20 de mayo de 2020);
- Capacitación sobre desarrollo policial impartida por Juan Salgado, investigador del World Justice Project (6 horas, los días 9 y 30 de octubre de 2020);
- Capacitación sobre conducción de grupos de enfoque impartida por David Juárez, consultor independiente (4 horas, los días 22 y 23 de septiembre de 2020).

FOTO: SEMINARIO WEB ¿CÓMO MEJORAR LOS DATOS DE MORTALIDAD Y HOMICIDIOS, JULIO 2020

FOTOS: MESA DE DISCUSIÓN "MEDICIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA Y LA IMPUNIDAD EN MÉXICO, ENERO 2020

Formación y empoderamiento comunitario

La función de formación dentro de MUCD contribuye a que los ciudadanos y ciudadanas tomen un papel activo, crítico y exigente en la construcción de un país más seguro, justo y en paz. Esto, a través de los esfuerzos de dos de nuestros programas marco: cultura de la legalidad en el medio laboral y empoderamiento comunitario. Con el primero, se busca construir y fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto a la norma y el rechazo a la ilegalidad y a la corrupción, reforzando el comportamiento acorde a la normatividad interna de las empresas y a la ley. Con el segundo, impulsar a que la ciudadanía promueva la cultura de la legalidad y participe en iniciativas para prevenir y atender la inseguridad.

Durante el 2020, implementamos varias intervenciones de cultura de la legalidad en el entorno laboral con empresas de los sectores alimentario, siderúrgico, servicios y automotriz. Por su parte, en lo que respecta a los proyectos comunitarios, en los últimos 12 meses continuamos trabajando con las redes "Conéctate por tu seguridad" instaladas en la Alcaldía Azcapotzalco y el Polígono San Fernando y San Juan, de la Alcaldía Cuauhtémoc. Además, durante el 2020 se dio continuidad al proyecto "Vecinos Monitores" en el que decenas de ciudadanos observaron el funcionamiento de varias agencias del ministerio público de la CDMX y se comenzó la implementación de un diagnóstico comunitario en el Centro Histórico de la Ciudad de México, en coordinación con la Autoridad del Centro Histórico y el colectivo Colmena.

Como era de esperarse, la pandemia interrumpió la posibilidad de conducir muchas de las actividades presenciales que en condiciones normales llevamos a cabo como parte de nuestra labor formativa. Sin embargo, en MUCD asumimos el reto de transferir a versiones en línea o a distancia todos los procesos de formación que ofrecemos de manera que, aún en este contexto, en 2020 se logró beneficiar a **9,699** personas que participaron en **281** actividades como cursos, talleres, conferencias y eventos de vinculación. Estas actividades se desarrollaron tanto en la Ciudad de México, como en el resto de las entidades federativas del país.

Cultura de la legalidad en el medio laboral

Durante 2020 se implementaron proyectos con cuatro empresas, mismos que incluyeron la impartición de los talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad y el curso en línea "Cultura de la legalidad en las empresas", la elaboración de cuadernillos de trabajo el personal, la facilitación de sesiones de instrucción en cultura de la legalidad, la impartición de conferencias prevención del delito y el despliegue de campañas de comunicación de promoción en cultura de la legalidad. A continuación, se describen los proyectos realizados y sus resultados.

DeAcero

En 2020, se llevaron a cabo 6 actividades de formación para la empresa en las que participaron 1,430 colaboradores y colaboradoras de 18 estados de la República. Dichas actividades consistieron en la impartición de 3 talleres, 2 actividades de reforzamiento y 1 curso de estructura modular.

Lamentablemente, a causa de la contingencia sanitaria por Covid-19, las experiencias de aprendizaje presencial debieron sustituirse por ejercicios de educación a distancia. Por esta razón, MUCD diseñó 3 cuadernillos de trabajo para personal sindicalizado, impartió sus talleres de forma virtual y habilitó un espacio de aprendizaje virtual sobre el que montó el curso en línea antes mencionado. Como resultado de los procesos de formación, la empresa externó que las y los colaboradores han actuado con respeto a la norma, se han apegado al código de conducta y a la política organizacional, y han actuado para señalar y disminuir la incidencia de acciones no éticas, corruptas e ilegales.

Resultados DeAcero

Periodo o fecha	Actividades realizadas	Entidad federativa	Núm. de participantes o beneficiarios
marzo	1 taller de cultura de la legalidad en las empresas a miembros del Consejo Directivo	Nuevo León	**23**
junio a noviembre	2 talleres de formación de instructores en cultura de la legalidad. El grupo uno con **45** participantes, y el grupo 2 con **30** participantes	Nuevo León	**75**
julio	1 actividad de reforzamiento basada en casos prácticos para fomentar cultura de la legalidad en la empresa	Puebla, Saltillo, San Luis Potosí, Ciudad de México, Baja California, Estado de México, Sonora, Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Morelos y Yucatán	**699**
septiembre	1 actividad de reforzamiento con cuadernillo de trabajo del módulo 1 cultura de la legalidad, para personal sindicalizado	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Querétaro	**45**
julio a diciembre	1 curso de cultura de la legalidad en las empresas (en línea), en el cual **588** personas han finalizado el módulo 1 cultura de la legalidad y **176** también el módulo 2 Las personas y la cultura de la legalidad.	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Querétaro	**588**
12 meses	**6 actividades**	**18 estados**	**1,430**

Grupo Hérdez

En esta empresa el principal objetivo del proyecto es sensibilizar y sumar al mayor número de colaboradores y colaboradoras a un esfuerzo por promover la legalidad y alejarse de las prácticas que fomentan el delito y la corrupción. Específicamente, en 2020 se tenía planificado formar nuevos facilitadores en cultura de la legalidad en cinco sedes. Sin embargo, debido a las condiciones sanitarias, la empresa optó por fortalecer la formación de sus colaboradores a través de actividades conducidas por sus 104 embajadores de la legalidad. Gracias a este esfuerzo se beneficiaron cientos de personas a través de réplicas en modalidades presencial, a distancia, auto-dirigido y virtual.

Para lograrlo, se llevaron a cabo 28 reuniones semanales en atención y acompañamiento al proyecto, se desarrollaron materiales de procesos de formación en línea y a distancia, y se creó el curso auto-gestivo para personal de ventas del grupo. Finalmente, se diseñaron 2 campañas de comunicación con los hashtags #SoyÉtico y #HagoLoCorrecto.

Resultados Grupo Hérdez

Periodo o fecha	Actividades realizadas	Entidad federativa	Núm. de participantes o beneficiarios
Enero a diciembre	**53** sesiones de réplica en las distintas modalidades de presencial, a distancia, autodirigido y virtual, realizadas por las y los facilitadores en cultura de la legalidad	Baja California, Baja California Sur, Campeche, CDMX, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	**2,841**
12 meses	**53 actividades**	**31 estados**	**2,841**

Comunidad Empresarial Guanajuato (CEG)

La Comunidad Empresarial Guanajuato es un grupo de 17 empresas guanajuatenses que, en colaboración con MUCD, plantearon una estrategia para difundir, incentivar y capacitar a sus directivos y colaboradores en materia de cultura de la legalidad, a través de talleres de formación de facilitadores. Aunque inicialmente se planteó un taller de promoción de cultura de la legalidad para impactar por lo menos a un directivo de cada empresa, debido a la carga de trabajo de algunos miembros se capacitó solo a 10 de los 17 directivos. No obstante, mediante la formación de facilitadores, se puede lograr impactar a más colaboradores de la comunidad.

También como parte de este proyecto, se desarrolló la primera fase de la campaña de comunicación en fortalecimiento de la cultura de la legalidad, en la que, junto con las y los facilitadores formados en 2020, se creó el pacto a favor de una cultura de la legalidad nombrada “Porque somos grandes y crecemos en la adversidad: hacemos lo correcto” que incluyen los hashtag #NosFortalecemosEnLaAdversidad y #FuertesHaciendoLoCorrecto.

Resultados CEG

Periodo o fecha	Actividades realizadas	Entidad federativa	Núm. de participantes o beneficiarios
Septiembre a octubre	1 taller de formación de facilitadores en cultura de la legalidad	Guanajuato	**17**
Agosto a octubre	1 taller de promoción de una cultura de la legalidad para directivos	Guanajuato	**10**
5 meses	**2 actividades**	**1 estado**	**27**

Fiat Chrysler Automobiles (FCA)

A partir del interés común de Fiat Chrysler Automobiles México y MUCD por promover la cultura de la legalidad, en 2020, se propuso una ruta de interacción entre ambas organizaciones, basada en la formación ciudadana de las y los colaboradores. En marzo se presentó la propuesta para el fortalecimiento de los valores institucionales de FCA en beneficio a 1,251 colaboradores del corporativo y áreas de calidad de proveedores, compras, manufactura, mantenimiento, manejo de materiales y powertrain, en los estados de Coahuila, Estado de México y Ciudad de México, para reducir los incidentes y costo del daño patrimonial. En noviembre se gestionó la firma del convenio de colaboración que comenzará a surtir efectos a partir del día 2 de enero del 2021 y terminará el día 30 de junio del 2021. Además, en este año, se creó el comité de cultura de la legalidad y se desarrolló la matriz de indicadores de monitoreo y evaluación, que nos permitirán conocer el grado de avance en resultados e impacto durante el proyecto.

Grupo IMU

Derivado del trabajo colaborativo con Grupo IMU en 2019, en donde se impartieron conferencias en cultura de la legalidad y liderazgo social, en diciembre se presentó una propuesta para implementar en esta empresa un sistema de denuncia gestionado desde MUCD, con la finalidad de fortalecer la cultura de ética e integridad organizacional a través de la detección, investigación, resolución y corrección de conductas no deseadas en la empresa.

El programa Cultura de la legalidad en empresas concretó 4 proyectos en 2020, algunos de los cuales, como DEACERO, Grupo Hérdez, IMU y Comunidad Empresarial Guanajuato, tendrán continuidad en 2021. En total, 4,351 personas fueron beneficiadas en los proyectos de empresas.

IMAGEN: SEMINARIO WEB VIOLENCIA E IMPUNIDAD EN MÉXICO, NOVIEMBRE 2020

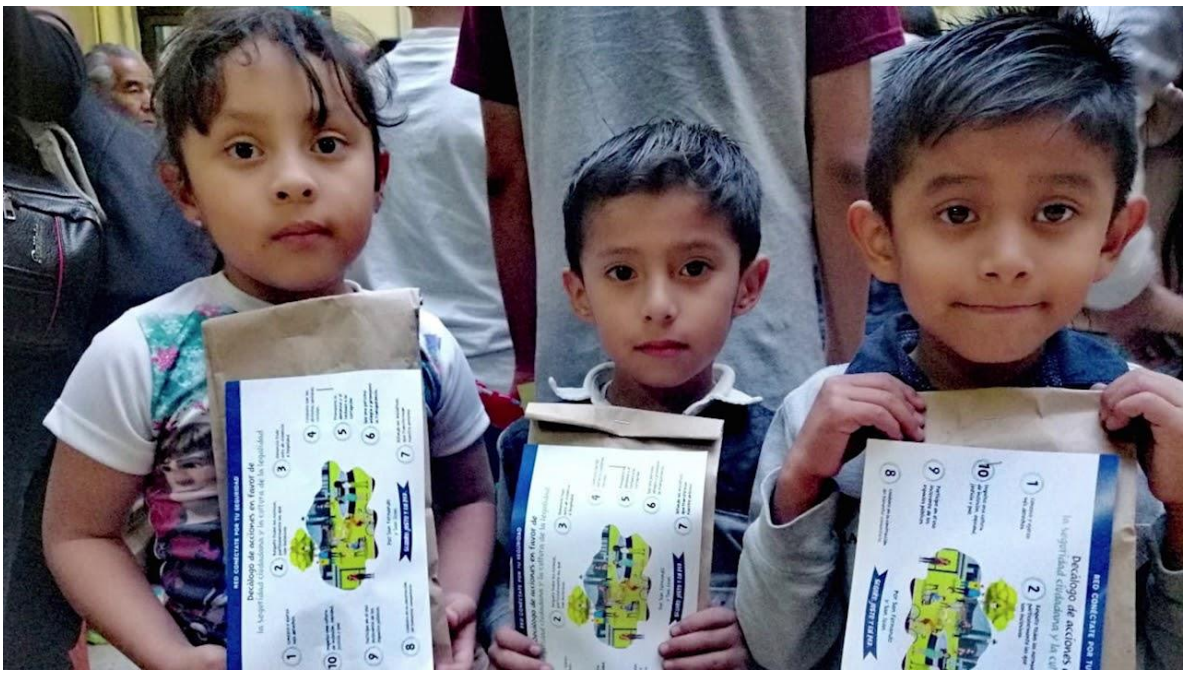

FOTO: NIÑAS Y NIÑOS PARTICIPAN DE ACTIVIDADES DE COHESIÓN SOCIAL ORGANIZADAS POR LA RED CONÉCTATE POR TU SEGURIDAD EN SAN JUAN Y SAN FERNANDO, CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2020

Empoderamiento Comunitario

Plataformas de participación ciudadana

Estos proyectos buscan mejorar la seguridad ciudadana a través de la construcción de redes de protección que ayuden a contrarrestar los factores de riesgo que generan violencia e inseguridad y llevan por nombre "**Red conéctate por tu seguridad"**. El modelo en el que se basan estas redes es multisectorial ya que está dirigida a organizaciones sociales, empresas, comunidades religiosas, centros educativos y habitantes de comunidades expuestas a factores de riesgo que generan inseguridad, y consta de tres grandes etapas: a) cohesión social b) activación ciudadana y c) consolidación de redes. Dichas etapas, a su vez, se desarrollan a través de 5 estrategias para el empoderamiento ciudadano, que son:

1. Talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad.
2. Talleres de especialización (en cultura de la legalidad y monitoreo ciudadano).
3. Monitoreo de Agencias del Ministerio Público y juzgados cívicos, por parte de vecinos y vecinas.
4. Acompañamiento a proyectos de acción ciudadana.
5. Impulso a la creación de colectivos, organizaciones civiles o comités vecinales.

Como parte de nuestro trabajo del 2020, nuestra área de formación siguió trabajando en la implementación de dos redes, una en la Alcaldía Azcapotzalco, con la colaboración del gobierno local; y otra en el Polígono San Fernando y San Juan, de la Alcaldía Cuauhtémoc, con la colaboración de la Fundación Kaluz y Fundación Magdalena. A continuación, se enlistan las actividades, resultados e impactos generados en cada sede.

Red conéctate por tu seguridad Azcapotzalco

El proyecto en Azcapotzalco se realiza en coordinación con la alcaldía, por lo que su cobertura es municipal. Durante 2020 se inició con la implementación de la etapa de activación ciudadana, que consiste primeramente en la impartición de talleres de especialización. De enero a marzo estas actividades se desarrollaron de manera presencial, pero a partir de abril, por la contingencia sanitaria, se realizaron a distancia o de manera espaciada con las medidas sanitarias pertinentes. Asimismo, se continuó con el despliegue de la etapa de cohesión social que consiste en la formación de facilitadores y consolidación del nodo convocante.

Las estrategias clave que se implementaron en este periodo fueron: impartición de los talleres de especialización, cuyo resultado es la realización de proyectos de acción ciudadana comunitaria y la realización de monitoreo de agencias del MP y de juzgados cívicos; la realización de llamados a la acción, por medio de webinarios y el seguimiento a los proyectos comunitarios; la formación de ciudadanos y ciudadanas como promotores de la cultura de la legalidad; y el reforzamiento del tejido de colaboración y compromiso social por parte de los actores sociales clave en la demarcación, gracias al fortalecimiento del nodo convocante.

Como parte de la implementación de la campaña de comunicación y los procesos de monitoreo y reporteo de las actividades, a partir de julio se fortaleció la labor de comunicación externa a través del desarrollo y difusión de mensajes y material visual en las redes sociales de MUCD.

Resultados Alcaldía Azcapotzalco

Periodo o fecha	Actividades realizadas	Núm. de participantes o beneficiarios
Enero - marzo	9 sesiones de réplica en cultura de la legalidad	**115**
12 de febrero	1 Conferencia de prensa de presentación del Nodo convocante y el proyecto	**50**
28 de febrero 29 sept.-14 oct. 24 nov.- 07 dic. 02 - 11 de dic.	4 Talleres de Formación de monitores de juzgados cívicos	**38**
Febrero a diciembre	12 Visitas de monitoreo a juzgados cívicos y ministerios públicos	**12**
Marzo - junio	1 Sondeo de situación social ante el Covid-19	**138**
	1 Apoyo logístico para la entrega de computadoras para estudiantes	**6**
	1 Apoyo logístico para la entrega de 21 ayudas alimentarias	**215**
	1 Creación de Red Escucha	**23**
29 de junio - 30 de nov.	6 Reuniones del Nodo convocante, integrado por 45 organizaciones	**45**
21 ago.-4.sept. 27 ago.-8 sept. 22 oct.-9 nov.	3 Talleres de cultura de la legalidad para jóvenes	**81**
8 de noviembre	1 Acción ciudadana	**30**
Agosto - diciembre	10 Webinarios como llamados a la acción (dos de los cuales 2 se hicieron en colaboración con el proyecto RCxTS SFySJ)	**432**
Septiembre - diciembre	48 sesiones de seguimiento a proyectos comunitarios de jóvenes y padres y madres de familia	**16**
29 sept.-15 oct. 26 oct.-10 nov. 3 - 18 nov. 02 - 11 de dic.	4 Talleres de formación de monitores de ministerios públicos	**15**
6 - 22 oct. 3 - 19 nov.	3 Talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad	**66**
22 oct.-9-nov.	1 Taller de cultura de la legalidad para padres y madres de familia	**11**
12 meses	**106 actividades**	**1,293**

Red conéctate por tu seguridad San Fernando y San Juan, Cuauhtémoc, CDMX

El proyecto en el polígono San Fernando y San Juan, en la alcaldía Cuauhtémoc, se realiza gracias a la colaboración y financiamiento de Fundación Kaluz y Fundación Magdalena. A partir de julio de 2019 comenzó la implementación y se prevé concluir en 2022. Se realiza específicamente en un polígono ubicado entre las colonias Centro, Juárez, Guerrero, Buenavista y Tabacalera. Constituyendo un total de 14 mil personas potencialmente beneficiadas.

Durante 2020, se continuó con la etapa de cohesión social, que se centró en el reforzamiento y enriquecimiento del nodo convocante y en la realización de talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad. Posteriormente, se comenzó con la etapa de activación ciudadana, en la que participaron personas interesadas en formarse como líderes comunitarios y monitores. Las estrategias clave que se implementaron en este periodo fueron: impartición de los talleres de especialización; la realización de llamados a la acción por medio de webinarios y el seguimiento a los proyectos comunitarios; la formación de ciudadanos y ciudadanas como promotores de la cultura de la legalidad; y el reforzamiento del tejido de colaboración y compromiso social por parte de los actores sociales clave en la demarcación, esto gracias al fortalecimiento del nodo convocante.

Como parte de la implementación de la campaña de comunicación y los procesos de monitoreo y reporteo de las actividades, a partir de julio se fortaleció la labor de comunicación externa a través del desarrollo y difusión de mensajes y material visual en las redes sociales de MUCD.

El trabajo comunitario o en territorio se transformó debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, pasando a esquemas en línea o a distancia, lo cual no implicó que bajara la intensidad de trabajo, ni la dinámica de interacción con los distintos actores sociales del proyecto. En este último punto, se implementó la realización de webinarios, concebidos como llamados a la acción, que permitieran generar espacios públicos de convivencia y acción social, esto significó la ampliación de la descripción de uno de los indicadores de resultados del proyecto, llamado recuperación de espacios públicos, incluyendo así la visión del espacio virtual como una opción de acción ciudadana.

Durante 2020 se presentaron 18 webinarios, que contaron con la asistencia de 751 personas como espectadores en vivo. Además, los videos de estos webinarios disponibles en la página de Facebook de MUCD tienen en suma un aproximado de 20 mil reproducciones.

Por otra parte, ante este contexto de contingencia, también se realizaron actividades de atención inmediata a necesidades detectadas en la comunidad, a través de la creación de una red de escucha y el apoyo logístico para entrega de computadoras y apoyos alimentarios. La red ha servido también como plataforma para impulsar iniciativas de sus miembros, tal es el caso del proyecto de pinta de 2 murales en el polígono de San Fernando y San Juan organizado por CoRe, la ACH y el INJUVE CDMX, cuyo propósito es involucrar a los jóvenes en la recuperación de espacios públicos. Otro ejemplo de ello es la reciente iniciativa del gobierno de la Ciudad llamada “Barrio Adentro”, a través de la cual se busca generar espacios de interacción, aprendizaje y convivencia para la población infantil y juvenil de la demarcación, en esta iniciativa están colaborando 11 organizaciones miembros de la red, que ofrecen 41 actividades distintas en modalidades presencial y virtual. A continuación, se enlistan las actividades que tuvieron beneficiarios directos.

Resultados Polígono San Fernando y San Juan

Periodo o fecha	Actividades realizadas	Núm. de participantes o beneficiarios
enero - marzo	12 sesiones de réplica en cultura de la legalidad	**125**
5 - 7 de febrero 5 - 23 octubre 23 nov - 11 dic	3 Talleres de formación de facilitadores en cultura de la legalidad	**44**
21 de febrero 17 ago - 4 sept 13 nov - 1 dic	5 Talleres de cultura de la legalidad para jóvenes	**38**
26 de febrero 17 - 28 agosto	2 Talleres de Formación de monitores de juzgados cívicos	**54**
marzo - agosto	1 Sondeo de situación social ante el Covid-19	**109**
	1 Gestión y entrega de computadoras para estudiantes	**14**
	1 Apoyo logístico para la entrega de 500 ayudas alimentarias	**2255**
	1 Apoyo logístico para la entrega de 30 monederos electrónicos	**132**
	1 Creación de Red Escucha	**50**
junio - noviembre	6 Reuniones del Nodo convocante conformado por 30 organizaciones	**30**
agosto	17 Acciones ciudadanas	**557**
junio - diciembre	12 Webinarios como llamados a la acción, de los cuales 2 se hicieron en colaboración con la RCxTS Azcapotzalco	**517**
15 sept - 9 oct 13 nov - 1 dic	5 Talleres de formación de monitores de ministerios públicos	**84**
septiembre - diciembre	45 sesiones de seguimiento a 15 proyectos comunitarios de jóvenes y padres y madres de familia	**28**
7 - 29 octubre	1 Taller de cultura de la legalidad para padres y madres de familia	**18**
12 meses	**113 actividades**	**4,055**

IMAGEN: CARTEL DE INVITACIÓN AL SEMINARIO WEB "CULTURA DE LA DENUNCIA ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS DATOS?" ORGANIZADO POR LA RED CONÉCTATE POR TU SEGURIDAD AZCAPOTZALCO, DICIEMBRE 2020

IMAGEN: CARTEL DE INVITACIÓN AL SEMINARIO WEB "GEOLOCALIZACIÓN DEL DELITO Y SUS EFECTOS EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA" ORGANIZADO POR LA RED CONÉCTATE POR TU SEGURIDAD SAN JUAN Y SAN FERNANDO, DICIEMBRE 2020

Otros proyectos de empoderamiento comunitario

Durante todo el año se dio continuidad al proyecto de "Vecinos monitores" en el que se realizaron 86 ejercicios de observación en agencias del ministerio público desconcentradas de la Ciudad de México, por parte de ciudadanos voluntarios acreditados por MUCD. Estos monitoreos se realizaron en las agencias Álvaro Obregón 1 y 2, Cuauhtémoc 2,5 y 6, Gustavo A. Madero 3, Iztapalapa 1 y 4, 2, 5, 7 y 8, Iztacalco 2 y 3, Venustiano Carranza 2. También durante el primer semestre del año se iniciaron los trabajos del proyecto "Somos Centro Histórico: pensando en colectivo" que contaba con la colaboración de la Autoridad del Centro Histórico y el colectivo Colmena y desafortunadamente fue cancelado por la contingencia sanitaria.

Reconversión de actividades y estrategias por COVID-19

A partir de marzo de este año todas las actividades presenciales se suspendieron con la finalidad de cumplir con las normas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias en el contexto de la pandemia por Covid-19. Esto representó un enorme reto para la organización debido a que un alto número de actividades programadas para el 2020 eran presenciales y, por tanto, su estructura y materiales están diseñados en ese formato. Sin embargo, determinados a no abandonar nuestras tareas de formación, durante el segundo trimestre del año trasladamos de formato presencial a formato virtual todos los talleres que habrían de impartirse. Así se gestó la plataforma de formación en línea, donde se alojaron 15 cursos, y se pudo atender a cerca de 1,500 usuarios.

La pandemia reflejó también la urgencia de reorientar parte del trabajo, al menos en el ámbito comunitario, a la atención de las necesidades de las personas. Por ello, y a partir de un primer ejercicio diagnóstico anclado en la capacidad instalada de las Redes conéctate por tu seguridad, el equipo de MUCD pudo identificar tres necesidades prioritarias que fueron debidamente atendidas:

1. Carencia económica. Para atenderla, en colaboración con otros actores clave miembros de la red, se apoyó la organización logística para la entrega de 551 apoyos alimentarios a personas de ambos proyectos, que vieron afectada su economía familiar debido a que son comerciantes o perdieron su empleo. Esto requirió la coordinación logística de entrega de más de 11 toneladas de alimento.
2. Carencia de herramientas tecnológicas. Las y los jóvenes vinculados a ambas redes, expresaron la necesidad de contar con una computadora y acceso a internet para poder continuar con sus estudios, dada la nueva modalidad de educación a distancia. Bajo esta premisa, se gestionó entre empresas relacionadas con la red la donación de computadoras con conexión a internet y se logró entregar 20, a personas de ambos proyectos.
3. Situaciones de vulnerabilidad sicológica y de convivencia familiar. Un inquietante pero muchas veces oculto efecto del confinamiento social, es el desgaste de las relaciones familiares o de la condición psicológica de las personas. Con sutiles, pero constantes manifestaciones de esta vulnerabilidad, las personas miembros de ambas redes expresaron la necesidad de una "escucha", que les permitiera procesar los efectos del confinamiento. En este marco se creó la Red escucha, con 12 personas y psicólogos voluntarios que a través de llamadas telefónicas brindaron un oído atento a 73 personas de ambas comunidades, brindándoles además estrategias para superar de mejor manera las condiciones actuales.

Observación de la autoridad

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE).

Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del servicio que la Fiscalía General del Estado de Puebla ofrece a los usuarios durante el proceso de recepción de denuncia en tres de sus unidades (la Unidad de Atención Temprana Metropolitana, la Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales y la Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos), MUCD inició en 2018 un proyecto orientado a generar propuestas de mejora ancladas en la experiencia del denunciante. Como parte de este proyecto, generamos una alianza estratégica con el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del estado de Puebla y firmamos convenios de colaboración con dicha entidad y la FGE para permitir la implementación de ejercicios de monitoreo ciudadano realizados por personas debidamente capacitadas.

Como parte de las actividades de esta iniciativa, aplicamos cerca de 1,000 encuestas de salida a denunciantes, informamos a más de 5,000 víctimas del delito sobre sus derechos como usuarios del ministerio público y desarrollamos tres mapas de experiencia del usuario a partir de los cuales identificamos los flujos de atención, las áreas de oportunidad en el servicio proporcionado y en el funcionamiento de cada una de las unidades monitoreadas. A partir de estos mapas elaboramos un modelo de gestión que pilotearemos durante la segunda mitad del programa y con el que evaluaremos si hay mejoras significativas en la confianza, la atención y funcionamiento de la autoridad.

Entre los resultados alcanzados hasta el momento, destacan:

Unidad de Atención Temprana Metropolitana

- 7 de cada 10 personas afirman que el o la agente del ministerio público se identifica al momento de prestar el servicio.
- 6 de cada 10 personas son informadas sobre sus derechos como denunciante. Ahora el personal ministerial informa directamente a las personas sobre sus derechos.

Unidad de Investigación Especializada en Delitos Sexuales

- 6 de cada 10 personas atendidas son informadas de su derecho de contar con asesoría jurídica pública. Además, realizaron su entrevista ante el personal ministerial en un lugar privado.

Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos

- Inicialmente una persona debía esperar como mínimo una hora (con cita) para ser atendida por el personal ministerial. Actualmente el tiempo de espera se redujo en un 50%.
- La asignación de citas es menor a 3 días. Anteriormente, las personas usuarias eran citadas 30 días después de solicitar la cita.

Para consultar los resultados completos del proyecto, visita el informe de resultados 2020 en: https://www.mucd.org.mx/2020/11/comunicado-ccsj-y-mucd-presentan-resultados-del-monitoreo-ciudadano-a-la-fiscalia-general-del-estado/

IMAGEN: CARTEL INFORMATIVO – PROGRAMA DE MONITOREO CIUDADANO DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PUEBLA, ENERO 2020

A partir de la emergencia sanitaria por Covid-19, en acuerdo con el CCSJ determinamos posponer el servicio presencial proporcionado a las víctimas del delito, así como la aplicación de encuestas de salida. Para solicitar orientación o presentar un reporte con respecto al servicio proporcionado por los servidores públicos de las unidades monitoreadas, pusimos a disposición de los usuarios un número de WhatsApp a través de carteles colocados en las unidades. A través de esta aplicación orientamos a distancia a cerca de 500 usuarios y continuamos registrando deficiencias en el servicio.

Además, desarrollamos una encuesta de salida alterna para la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales para que posteriormente sea aplicada a víctimas del delito que acudan a la unidad fuera de los horarios de la monitora ciudadana. La encuesta se desarrolló a solicitud de la Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General.

Monitoreo ciudadano de ministerios públicos y juzgados cívicos en la Ciudad de México

El objetivo principal de este proyecto es mejorar el servicio a denunciantes, quejosos y probables infractores, a través del monitoreo y la evaluación del desempeño del personal adscrito a ministerios públicos y juzgados cívicos en la Ciudad de México. Adicionalmente, a través del ejercicio se busca medir la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio proporcionado por dicho personal a las personas denunciantes.

Para lograrlo, buscamos colaborar con distintas instituciones educativas con el objetivo de inscribir el proyecto como opción de servicio social para sus estudiantes de derecho y capacitar a las y los jóvenes pasantes en el monitoreo de estas instituciones. Para tal efecto, desarrollamos y actualizamos los materiales informativos y de evaluación que dichos monitores requerirán y con los que se informará a las y los ciudadanos. Finalmente, elaboramos las guías de evaluación a ser utilizadas durante los ejercicios de monitoreo, así como la batería de preguntas de la encuesta de percepción ciudadana y una guía de observación que aplicarán las y los estudiantes y las y los vecinos monitores durante sus visitas.

Otras actividades

Campaña #EnDefensadelAcusatorio

Este ejercicio tuvo como objetivo sensibilizar a las personas sobre el rechazo a los intentos contra reformistas del sistema de justicia penal acusatorio, a través del señalamiento de las características negativas del sistema tradicional inquisitivo y las ventajas de un sistema de justicia penal acusatorio garantista y proteccionista de los Derechos Humanos de víctimas y ofendidos como de las personas sujetas a un procedimiento penal.

Sabemos que desde la reforma legal con la que nació el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio[1], su implementación y operación ha representado retos para las fiscalías en términos de la creación de capacidades técnicas, materiales y de infraestructura. Sabemos también que en los últimos años se han registrado importantes avances para lograr su consolidación, allí donde existe voluntad política. Desafortunadamente, la existencia de malas prácticas ha alimentado los intentos contra-reformistas que sugieren que el sistema de justicia penal acusatorio y sus principios son los culpables de la inseguridad en México. Frente a este contexto, es que desarrollamos una serie de infografías que subrayan de manera precisa, en un lenguaje sencillo y a través de ejemplos cotidianos, las razones por las que rechazamos las propuestas regresivas a los principios del sistema de justicia penal acusatorio. La campaña #EnDefensadelAcusatorio se desarrolló a partir de los siguientes temas:

1. ¿Por qué es importante la publicidad en las audiencias?
2. ¿Por qué es importante que el Juez esté presente y dirija las audiencias?

[1] Una de las grandes razones por las que se promulgó la reforma penal en México en 2008, fue la falta de certeza jurídica para las personas sujetas a un procedimiento penal. El sistema de justicia penal inquisitivo (el sistema anterior) caracterizado por la falta de transparencia, por procedimientos altamente burocráticos y lleno de disfuncionalidades, apuntaló la necesidad de transformar el modelo anterior en un sistema de impartición de justicia procesal penal acusatorio garantista y proteccionista de los Derechos Humanos de las personas que intervienen en un procedimiento penal.

3. ¿Por qué es necesario que los procesos penales sean atendidos por diferentes jueces, dependiendo de la etapa en el proceso?
4. ¿Por qué es importante proteger la presunción de inocencia durante el proceso penal?
5. ¿Por qué es importante proteger la igualdad de las partes en el proceso penal?

Participación en medios, eventos, foros y talleres.

- Radio Centro, *Siempre contigo*. Acciones de MUCD para apoyar a las personas que se han visto afectadas por el crimen organizado (entrevista telefónica).
- Participación como ponente en webinario "¿Por qué y para qué evaluar un juzgado cívico?
- Participación como ponente en webinario "La observación comunitaria del Ministerio Público".
- Participación en programa "Trabajos en favor de la seguridad, la justicia y la paz", organizado por Ciudadanía a tiempo completo en colaboración con la Universidad de la comunicación.
- Moderación de conferencia magistral en el primer foro internacional "La innovación en la justicia".
- Moderación de la mesa "El reto del acceso a la justicia para las víctimas", organizada por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey en colaboración con la Universidad de Arizona.
- Asistencia al taller virtual "Comunicación Estratégica del Sistema de Justicia Penal a audiencias primarias en la Ciudad de México", organizado por México Evalúa.
- Asistencia al taller virtual "Incorporación del análisis basado en género par iniciativas locales", organizado por EQUIS: justicia para las mujeres.
- Publicación de artículo Animal Político "Denunciar delitos y presentar quejas sobre faltas administrativas".
- Publicación de artículo Animal Político "Evaluación ciudadana para la procuración de justicia en Puebla".

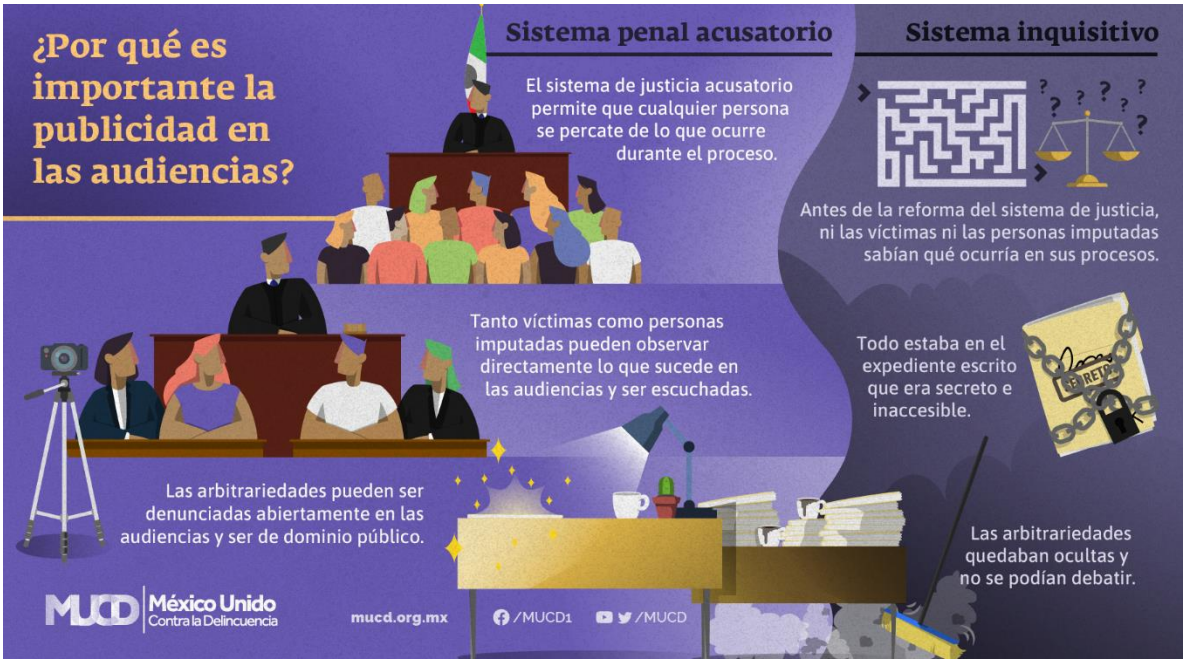

IMAGEN: INFOGRAFÍA SOBRE PUBLICIDAD DE LAS AUDIENCIAS - CAMPAÑA "EN DEFENSA DEL ACUSATORIO", SEPTIEMBRE 2020

Litigio estratégico

Nuestro principal objetivo es la generación y consolidación de precedentes legales en diversas temáticas que maximicen el acceso a la seguridad y justicia para el mayor número de personas posible. El año 2020 se ha caracterizado por ser la conclusión de la mayoría de nuestros casos, obteniendo los resultados que se muestran a continuación.

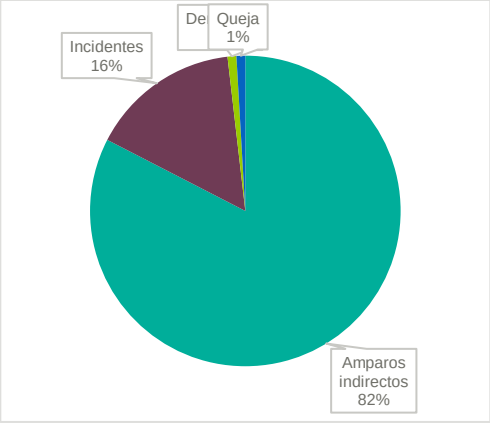

Al día de hoy, se han tramitado un total de **90 amparos indirectos, de los cuales, debido a su importancia y trascendencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decidido analizar directamente 6** a través de la figura de la facultad de atracción, **17 incidentes de repetición** del acto reclamado, **una denuncia ante el ministerio público** y una queja ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Es importante señalar que los plazos, tanto de Consejo de la Judicatura Federal como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron suspendidos como consecuencia de la emergencia decretada por la epidemia de COVID 19, del 14 de marzo al 3 de agosto de 2020, por lo tanto, todos nuestros juicios sufrieron retrasos. A continuación, a partir de nuestros objetivos, mostramos el avance de los juicios que se encuentra en trámite:

Cannabis

Cannabis Medicinal

Debido a que al día de hoy aún no existe armonización y reglamentación que regule el uso medicinal del cannabis, dimos seguimiento a los casos que tramitamos a nombre de diversas organizaciones de la sociedad civil, así como pacientes que necesitan tener acceso al uso medicinal del cannabis, consiguiendo los siguientes logros:

- Permiso de uso personal de cannabis con fines médicos: Como resultado de un litigio que iniciamos hace tres años en el que solicitamos permiso para que el papá de un paciente con síndrome de Pallister Killian tuviera acceso al autocultivo con fines medicinales, después de una intensa lucha en tribunales conseguimos que el tribunal colegiado ordenara a COFEPRIS la emisión de este permiso. Como consecuencia se creó una nueva categoría de autorizaciones que amplía la esfera de derechos de pacientes que requieren tener acceso al uso medicinal del cannabis a través del método de extracciones artesanales.
- Segundo reconocimiento de omisión reglamentaria: Dentro del marco de nuestra estrategia para para forzar la publicación del reglamento de cannabis medicinal, conseguimos una sentencia a favor de un paciente con el síndrome de Lennox Gastaut en donde se obliga a las autoridades a emitir esta reglamentación para proteger la salud del paciente y, en consecuencia, de la población en general que necesita medicamentos derivados del cannabis.

Cannabis con permiso

¡Conseguimos acercar el juicio de amparo a la población de manera masiva, sencilla y gratuita para exigir la tutela de su derecho al libre desarrollo de la personalidad!

#CannabisConPermiso consistió en una serie de videos a manera de tutoriales en donde pusimos a disposición del público los formatos, la demanda de amparo y todo documento necesario para que cualquier persona adulta, de manera completamente gratuita y sin necesidad de contratar un abogado, realizar los trámites necesarios para conseguir una autorización de uso personal de cannabis. Este logro es particularmente importante, debido a que en la historia del derecho mexicano no había existido un esfuerzo de esta magnitud para democratizar el juicio de amparo, es decir, acercarlo a la población.

A través de esta campaña, creamos una ola de solicitudes de permisos de uso personal de cannabis, lo que nos llevó a difundir eficientemente los criterios vigentes entre los jueces de distrito y tribunales colegiados de circuito. Al conseguir decenas de respuestas favorables en todo el país, de manera indirecta, ejercimos presión sobre el Congreso de la Unión y el poder Ejecutivo para reformar la ley en los términos adecuados, conforme al mandato de la SCJN en concordancia con la jurisprudencia SMART. Al mes de noviembre de 2020 nuestros videos han sido reproducidos en más de 45,000 y nuestros formatos utilizados en más de 2650 ocasiones ante las autoridades, lo que se traduce en correos electrónicos que recibimos cada semana en las que nos informan que más personas han obtenido sus permisos.

Otras acciones en política de drogas

Desproporcionalidad de las penas asignadas a delitos de drogas

Una vez más, logramos nuestro caso en el que se cuestiona la constitucionalidad del delito de posesión simple de cannabis llegara hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en esta ocasión cuenta con informes de todas las autoridades que participaron en el proceso de creación de los artículos del Código Penal Federal y la Ley General de Salud, normatividad en la que se establece este delito, por lo tanto, será responsabilidad de la SCJN pronunciarse sobre la legalidad y proporcionalidad del aparato penal que se utiliza para sancionar delitos relacionados con drogas.
Es importante recalcar que estos casos son particularmente complicados debido a la responsabilidad y complejidad técnica que involucra litigar estos casos en la arena del derecho penal, al punto en el que no existen precedentes dentro de los últimos diez años que aborden la constitucionalidad del tipo de posesión simple. Lo anterior cobra relevancia en un contexto en el que se encuentra vigente la jurisprudencia administrativa SMART (uso personal de cannabis) en la que se reconoce la existencia del libre desarrollo de la personalidad como un derecho constitucionalmente protegido para las personas usuarias de cannabis.

Modificación de la normativa penal vigente que permita la despenalización efectiva de otras sustancias.

Como consecuencia de la experiencia que obtuvimos al llevar a la SCJN casos sobre el uso personal de cocaína presentamos nuevos casos sobre la posibilidad de que solicitar permisos para uso personal de otras sustancias. La consecuencia fue que logramos que la SCJN admitiera dos juicios que debieron ser analizados en los meses de agosto-septiembre. Sin embargo, la pandemia ocasionó que al día de hoy aún se encuentren pendientes de ser resueltos. La diferencia con los casos anteriores radica en que los nuevos casos tienen pruebas y argumentación más sólida, lo que permitiría, en caso de que las sentencias se emitan en sentido negativo, llevarlas ante instancias internacionales por contener prohibiciones desproporcionales.

En paralelo, utilizamos nuevas herramientas jurídicas en las que, como consecuencia de la declaratoria de inconstitucionalidad sobre el sistema prohibitivo de drogas, nos permiten poner en tela de juicio las mismas prohibiciones que son aplicadas a otras sustancias: LSD, DMT; MDMA, amapola, opio, mezcalina, psilocibina, heroína, antefaminas y metanfetaminas. En esta ocasión serán los juzgados de distrito los responsables de determinar si la inconstitucionalidad decretada sobre la prohibición absoluta del uso personal de cannabis se extiende hacia las demás sustancias.

Trato digno de las personas que enfrentan una adicción

Actualmente se encuentran en trámite dos casos con los que buscamos exigir tratamientos de calidad para las personas que usan drogas. El primero es a nombre de un paciente y el segundo a nombre de una asociación civil especializada en brindar este tipo de servicios.

¡Mantuvimos el criterio de que se debe reconocer que las personas que usan drogas inyectables tienen derecho a acceder a servicios de salud!

Lamentablemente el caso del paciente fue enviado a un tribunal colegiado después de que la SCJN determinara que no contaba con los criterios de relevancia y trascendencia para ser resuelto por este tribunal. Por ello, deberemos esperar la resolución de este caso durante el primer semestre de 2021. Respecto al caso de la asociación civil, se ha retrasado debido a la suspensión de plazos que ocasionó la emergencia sanitaria, de manera que esperamos sentencia también en 2021.

Protocolo para tratamiento de adicciones para personas privadas de la libertad

---

¡Tuvimos acceso al protocolo de tratamiento de adicciones para personas privadas de la libertad!

En continuidad con los casos planteados, argumentamos que no existía un protocolo a pesar de ser una obligación para las autoridades de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal. La primera victoria que tuvimos en ese sentido fue que tuvimos acceso al “protocolo de tratamiento de adicciones para los centros penitenciarios” a pesar de ser un documento clasificado como información reservada. Posteriormente el Juez de Distrito determinó que era violatorio de derechos humanos la existencia de un protocolo al que nadie puede tener acceso, por lo que ordenó que se hiciera público su contenido.

Actualmente este caso revierte de una altísima complejidad técnica debido a que los tribunales colegiados en materia penal han determinado que este es un caso administrativo, sin embargo, al iniciar el trámite del juicio hace dos años se había determinado que, al ser aplicado en centros penitenciarios, debía ser tramitado en juzgados penales. Esperamos que, independientemente de tribunal que emita la sentencia definitiva, nos permita hacer público el contenido del protocolo de adicciones para personas privadas de la libertad con la finalidad de que tengan conocimiento de este derecho y puedan exigirlo.

Derechos Humanos

Acuerdo militarista

¡Ganamos el primer amparo en contra de la militarización de la seguridad pública en México!

FOTO: CONFERENCIA DE PRENSA "GANA MUCD AMPARO CONTRA EL ACUERDO MILITARISTA POR NO REGULAR USO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA", MAYO2020

Consideramos que el acuerdo militarista publicado por el presidente violaba el derecho a la seguridad ciudadana por permitir la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El argumento jurídico descansó en que este acuerdo no cumple con lo dispuesto en el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se crea la Guardia Nacional, pues de la lectura del acuerdo militarista, descubrimos que no cumple con el carácter extraordinario, regulado, fiscalizado, subordinado y complementario que debe guardar la participación de las Fuerzas Armadas en este tipo de tareas. Asimismo, se viola el derecho a la seguridad jurídica pues la falta de subordinación, fiscalización y regulación deja en incertidumbre a la población sobre el actuar de las Fuerzas Armadas.

Para lograr cuestionar la constitucionalidad de este acuerdo, tramitamos juicios a nombre de las siguientes asociaciones civiles: MUCD, Intersecta, Equis, Justicia para las Mujeres, Podemos y Cambiar Aguascalientes.

En paralelo a los amparos tramitados, creamos una campaña en la que difundimos un modelo de controversia constitucional invitando a todas las y los presidentes municipales a presentar un juicio en contra del amparo militarista. Como resultado de esta campaña el municipio de Pabellón de Arteaga del estado de Aguascalientes decidió sumarse a través de la presentación de una controversia constitucional cuya ponente es la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat y será resuelta en los próximos meses por el pleno de la SCJN.

Ley de Guardia Nacional

¡Llevamos hasta la SCJN el primer amparo en contra de la militarización de la seguridad pública!

Interpusimos diversos amparos en contra de la legislación secundaria de la Guardia Nacional debido a que la consideramos omisa en garantizar su carácter civil y, en consecuencia, violatoria de los derechos fundamentales a la seguridad ciudadana y a la seguridad jurídica. A su vez, identificamos que dicha falta de garantías implica la continuación de la estrategia de militarización que ha propiciado la actual crisis de derechos humanos que vive el país. La Constitución ordena que la Guardia Nacional es una institución civil; no asegurar esta provisión es un rompimiento del orden democrático. Esta estrategia nos permitió que uno de estos casos llegara a la SCJN y será el Ministro José Fernando Franco González Salas el encargado de determinar si dicho acuerdo viola o no nuestro derecho a la seguridad ciudadana.

Otras actividades

- Participación de Julio Salazar como panelista en el seminario impartido en línea sobre “Objeción de Conciencia, caso José Ignacio Orias vs. Bolivia”, organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Participaron; José Ignacio Orias, demandante ante la CIDH en el caso José Ignacio Orias vs. Bolivia sobre la objeción de conciencia al servicio militar, Rolando Villena, ex Defensor del Pueblo en Bolivia y como moderador el Dr. Joaquin Chacin, abogado de Acción Andina (mayo 21, 2020).
- Participación de Frida Ibarra como ponente en el seminario web “Retos en la aplicación de los Derechos Fundamentales Nacionales e Internacionales” organizado por el grupo “Hablemos de Derecho Procesal Constitucional”. Participaron como ponentes; Juan Janampa, de la Universidad Carlos II de Madrid; Rocío Quiñones, de la Universidad Autónoma de México (UNAM); Lucas Sánchez, del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional y Arnulfo Mateos Durán como moderador (julio 22, 2020). Disponible en: https://www.facebook.com/edgarscaballero/videos/10207406694161111
- Participación en la reunión de la red Lawyering On The Margins, liderada por Harm Reduction International y OSF. La red obtuvo fondos para operar por 3 años más y se está participando activamente de la definición de temas prioritarios y medidas de seguridad para las participantes (octubre 19, 2020).

Incidencia política y cabildeo

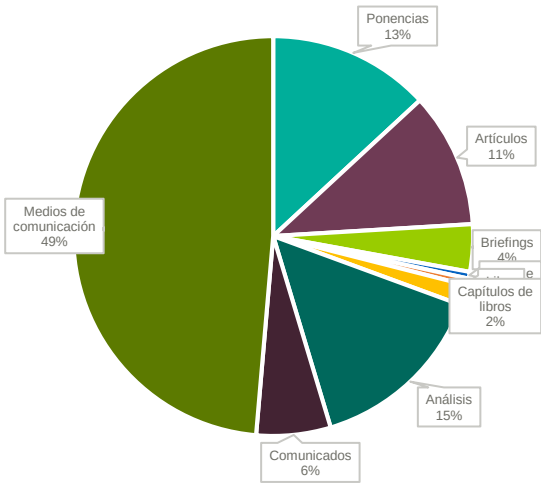

- 24 participaciones como **ponentes** en foros y mesas de discusión.
- 20 artículos en medios.
- 7 briefings, 1 informe, 1 libro y 2 capítulos de libros.
- 27 **análisis** de documentos legislativos (leyes, iniciativas, dictámenes).
- 11 **comunicados** elaborados.
- Presencia en **89 medios de comunicación**: 84 medios nacionales y 5 medios internacionales.

Cannabis

Dando continuidad a los trabajos del año pasado, durante 2020 seguimos el proceso de regulación de cannabis en México. **¡Nos consolidamos como la organización con la mayor experticia técnica y con capacidad de interlocución con todos los grupos parlamentarios!** No sólo elaboramos análisis y recomendaciones puntuales en torno a todas las versiones de dictámenes circulados oficial y extra oficialmente, sino que tradujimos los mensajes clave al público en general.

En este marco llevamos a cabo el foro "Cannabis legal con justicia social" donde, junto con representantes de poblaciones afectadas, personas expertas y reguladores de 7 jurisdicciones con mercados legalmente regulados de cannabis, analizamos el proyecto de regulación mexicano y planteamos propuestas específicas de mejora que hicimos llegar a todas las personas que integran el Congreso de la Unión.

Proceso de discusión y aprobación de la regulación de cannabis

Desde diciembre 2019 hasta diciembre 2020, el Senado de la República, a través de las Comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos, Segunda, llevaron a cabo el proceso de dictaminación de diversas iniciativas que inciden en el tema de la regulación del uso de cannabis, sin embargo, los proyectos de dictamen publicados en los que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis no han atendido las sugerencias realizadas por distintos actores, por consiguiente hemos elaborado documentos técnicos sobre los aspectos positivos y negativos de las distintas versiones a gestionar en relación con el contenido de cada versión de dictamen por medio de comunicados, análisis, propuestas de modificaciones, vídeos e infografías disponibles en el micrositio: www.mucd.org.mx/cannabis-cuenta-regresiva/ .

FOTO: SEMINARIO WEB "RETOS Y PENDIENTES DE LA REGULACIÓN DE CANNABIS EN MÉXICO", JULIO 2020

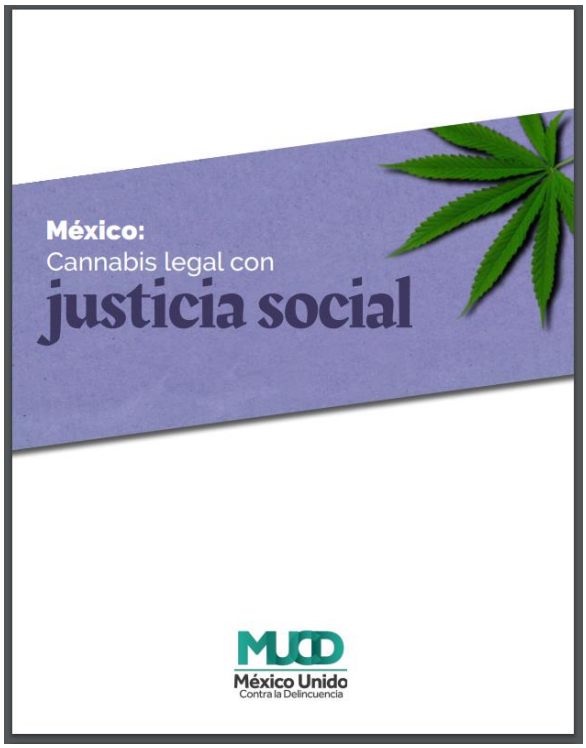

IMÁGENES: INFOGRAFÍA "10 MODIFICACIONES BÁSICAS PARA CREAR UNA REGULACIÓN DE CANNABIS CON JUSTICIA SOCIAL" Y "RELATORÍA SEMINARIO WEB MÉXICO: CANNABIS LEGAL CON JUSTICIA SOCIAL", ENERO - ABRIL 2020

Durante el primer trimestre del 2020, analizamos, comentamos y generamos insumos de distintas versiones del dictamen por el que se expide la Ley para la Regulación de Cannabis, dichos insumos fueron distribuidos a los integrantes de las Comisiones Unidas del Senado y a los 628 miembros del Congreso de la Unión. En el marco de ese mismo proceso legislativo, acudimos al foro cannabis "Producción campesina" organizado por el presidente de la Comisión de Agricultura, y sostuvimos reuniones con la senadora Claudia Ruiz Massieu y la diputada Martha Tagle junto con Jorge Javier Romero y el Movimiento Cannábico Mexicano.

No conformes con las actividades realizadas, MUCD organizó el foro virtual "México: Cannabis con justicia social" en coordinación con el Transnational Institute (TNI) y Washington Office on Latin America (WOLA), reuniendo a comunidades afectadas, personas expertas y reguladores de diversas jurisdicciones alrededor del mundo (Canadá, Uruguay, Oregón, Jamaica y Colombia) con la intensión de elaborar propuestas que doten la perspectiva social al modelo mexicano. Derivado del foro se elaboró la relatoría del evento, así como un decálogo de modificaciones para crear un modelo de cannabis legal para después ser enviado a los 128 senadores y 500 integrantes de la Cámara de Diputados, así como a dependencias federales y actores relevantes. Micrositio: https://www.mucd.org.mx/foro-virtual-mexico-cannabis-legal-con-justicia-social/

En otras acciones, se relanzó la campaña #CannabisConPermiso en la que se mencionó el vencimiento del plazo para que el Congreso de la Unión emita la regulación de #Cannabis y participamos en diversos foros jurídicos como "Legalización de la cannabis; el estado del debate" organizado por el Consejo Consultivo de Consejo Ciudadano y el Programa de Política de Drogas del CIDE, "EL control de constitucionalidad del Atlas Cortes sobre la prohibición del consumo de cannabis en América Latina", y "Marihuana: ¿qué sigue?, organizado por el Gobierno de Chihuahua y Ficosec. Finalmente, en materia de cannabis medicinal se elaboraron y enviaron comentarios al ante proyecto de reglamento de cannabis medicinal ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Política de drogas

¡Organizamos el primer diálogo regional de implementación de las directrices internacionales sobre DDHH y políticas de drogas! Convocamos a más de 50 personas expertas en la materia y, gracias al éxito obtenido, la experiencia ya se está replicando en otras regiones.

CND / CICAD

Como cada año, MUCD participó en el periodo 63 de la Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND) como parte de la delegación mexicana. Además, participamos como ponentes en diversos foros y coorganizamos los eventos paralelos: "Transformation of opium poppy economies: crises, booms and future of drug policies?", en coordinación con Transform, Noria Research, Transnational Institute (TNI) y Open Society, y "Exploring the regulation of Cannabis markets in Latin America" en coordinación con el Centro de Estudios Legales y Sociales, Elementa DDHH y WOLA. En seguimiento al evento, se realizaron sesiones virtuales informativas sobre las recomendaciones de cannabis determinadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) organizadas por el International Drug Policy Consortium (IDPC) y TNI.

A nivel hemisférico, participamos en la revisión de la Estrategia Hemisférica de Drogas y su Plan de Acción en el seno de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y dimos seguimiento al proceso de aprobación. También en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), participamos de los trabajos de la 50 Asamblea General a través de la intervención de la Coalición Americana de Política de Drogas (CAPD).

Directrices internacionales sobre DDHH y políticas de Drogas

También en el ámbito internacional pero a través de la diseminación de un instrumento mucho más concreto, nuestra organización convocó al primer "Diálogo regional de implementación de las directrices internacionales sobre DDHH y políticas de Drogas", mismo que celebramos en la Ciudad de México en coordinación con el programa de Derechos Humanos y política de drogas de la Universidad de Essex, el Pacto global de política de drogas y desarrollo del gobierno alemán (GDPD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Embajada de Suiza en México.

El diálogo contó con la participación de 50 personas de 15 países, incluyendo representantes de organizaciones de la sociedad civil y gobiernos, y tuvo como principal objetivo encontrar aplicaciones prácticas a estos estándares de forma que las políticas nacionales de drogas no colisionen con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos. Posterior al evento, y gracias al éxito obtenido en México, participamos en la organización del Diálogo regional de implementación de las mismas directrices pero ahora en la región del sureste de Asia, donde los socios locales fueron Harm Reduction Interntional y el International Centre for Human Rights and Drug Policy. Descarga aquí: https://www1.undp.org/content/dam/undp/library/km-qap/undp-bpps-health-human-rights-drug-policies_spanish.pdf

FOTO: PRIMER DIÁLOGO REGIONAL "IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICA DE DROGAS", FEBRERO 2020

Cortes de drogas

Continuamos el estudio y co-organizamos el evento “Cortes de Drogas” en coordinación con el Social Science Research Institute, Equis Justicia para las Mujeres, el Instituto de Justicia Procesal Penal y la Dirección de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de sensibilizar en materia de los derechos de las personas que usan drogas a operadores de justicia de los estados de la república en los que operan los tribunales de tratamiento de adicciones.

Otras actividades de Política de Drogas

A lo largo de este año el equipo de MUCD participó en 37 conferencias nacionales e internacionales en temas de cannabis, litigio estratégico y uso de sustancias controladas. Destacamos por su importancia:

1. Tres participantes del equipo de MUCD participaron como profesores impartiendo distintas sesiones en la edición 2020 del Diplomado en Política de Drogas, Salud y Derechos Humanos, organizado por el Programa de Política de Drogas del CIDE Aguascalientes (enero 22 a 23, 2020).
2. Participación como panelistas en el seminario web “Lessons from cannabis regulation in Canada” organizado por TDPF y MUCD para presentar el nuevo informe “Capturing the Market: Cannabis regulation in Canada”. Otros panelistas: Rebecca Jesseman, Directora de Políticas del Canadian Centre on Substance Use and Addiction (CCSA); Nazlee Maghsoudi, Gerente de traducción del Centre on Drug Policy Evaluation y Scott Bernstein, Director de Políticas del Canadian Drug Policy Coalition (junio 9, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yrYw2IKwbwg&feature=emb_title
3. Participación en la mesa de análisis virtual “Los desafíos de la regulación de la marihuana en México” organizada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y el Instituto RIA. Participaron Tania Ramírez, Isabel Erreguerena y Zara Snapp (julio 6, 2020). Disponible en: https://www.facebook.com/MUCD1/videos/285265865867414/
4. Participación como ponentes en el taller “The Opportunities and Pitfalls of Legalizing drugs: Lesson from California”, perteneciente al seminario web “Between War Making and Peace Building: Mexico’s War on Drugs Revisited (2007-2020), organizado por el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la UC San Diego. Participaron como ponentes; Emilio Camacho, Deputy City Attorney Sacramento; Vanda Felbab-Brown, Brookings Institution; Catalina Pérez-Correa, CIDE; Joshua Veal, Lumpy's Flowers y Rafael Fernández de Castro, Director, USMEX (agosto 27, 2020).
5. Participación de Frida Ibarra como ponente en el primer seminario internacional “Regulación se sustancias controladas para usos medicinales” organizado por Prumesco, con el tema: “La experiencia en México: legislación sobre cannabis medicinal en México y la problemática de los monopolios de las empresas farmacéuticas”. Participaron como ponentes: Arnold Parada Melcon, Gloria Rose Achá y Mariano Fusero (octubre 3, 2020). Disponible en: https://www.facebook.com/watch/?v=337269604247962
6. Participación de Lisa Sánchez como ponente en el lanzamiento del libro “How to regulate stimulants: a practical guide”, de TDPF y MUCD, mismo que está siendo traducido al español con prólogo para América Latina. Participaron; Steve Rolles, TDPF; Ray Lakeman de Anyone´s Child; Gloria Lai, Directora regional para Asia de IDPC y Lorenzo Uribe, Legislador colombiano que presentó un proyecto para regular la cocaína (octubre 22, 2020). Disponible en: https://transformdrugs.org/product/how-to-regulate-stimulants-a-practical-guide/

7. Asistencia al conversatorio web “How the War on Drugs Continues to Fuel Authoritarianism” organizado por Open Society Foundations (OSF) sobre el estado actual de la Guerra contra las drogas, las protestas contra el racismo, las respuestas de los líderes políticos y el surgimiento del autoritarismo en el contexto de COVID-19 (junio 25, 2020).
8. Asistencia al lanzamiento virtual del “Informe Mundial sobre Drogas 2020”, seguido de una discusión sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en la situación mundial de las drogas, desde una perspectiva regional, organizada por la CND y copatrocinada por la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODOC) (junio 26, 2020). Disponible en: https://wdr.unodc.org/wdr2020/index.html
9. Asistencia al seminario virtual “Glifosato” organizado por la Clínica de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (octubre 12, 2020).

Seguridad y Justicia

MUCD sigue encabezando los **esfuerzos para detener los intentos de contra reforma al sistema de justicia que se dan a través de propuestas autoritarias y punitivas**. No sólo hemos analizado de manera técnica cada una de estas intentonas regresivas, sino también hemos alertado de los peligros de cada una de ellas. Ello, se ha complementado con la defensa del sistema de justicia penal acusatorio.

A principios del 2020, analizamos las leyes que integran la contrarreforma penal propuestas por el Senador Alejandro Gertz Manero que incluyen: la iniciativa con Proyecto de Decreto, las reformas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, Ley de Fiscalía General de la República, Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal, Reformas a la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación, Código Nacional de Procedimientos Penales y las Reformas a la Ley de Amparo. Derivado de dicho análisis, sostuvimos reuniones estratégicas con organizaciones que integran el colectivo #FiscalíaQueSirva, Defensoría Pública, académicos y el Consejero Jurídica de la Presidencia, con el propósito de expresar nuestra desaprobación a cualquier propuesta de reforma que sea regresiva a los derechos humanos en materia de justicia, además de solicitar se incluya a la sociedad civil.

También en términos de divulgación, elaboramos una estrategia de comunicación para la campaña de incidencia “Impundemia” en coordinación con la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, la Due Process Law Foundation y otras organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de promover la campaña a favor de la Ley de la Fiscalía General de la República. Más tarde, decidimos elaborar documentos y mensajes estratégicos en favor del sistema de justicia penal acusatorio con el fin de lanzar una campaña sobre el inicio de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el cual discutirá reformas al sistema de justicia y al poder judicial.

Finalmente, en la misma línea, elaboramos el documento de análisis sobre la iniciativa ciudadana de reforma constitucional sobre investigación y desarrollo policial presentada por Borde Político y México Evalúa para ampliar las funciones de investigación de las policías y fortalecer el sistema penal acusatorio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otras actividades de Seguridad y Justicia

A lo largo de este año el equipo de MUCD participó diversas conferencias nacionales e internacionales en temas de criminalización, igualdad de género, seguridad y justicia. Destacamos por su importancia:

1. Participación de integrantes de MUCD como ponentes en el conversatorio "Trabajos en favor de la seguridad, la justicia y la paz" organizado por la Universidad de la Comunicación. Participaron como ponentes Armando Santacruz, Tere Venguer, Lisa Sánchez, Víctor Gutiérrez, Alejandra Gasca y Cristina Reyes. Conduce Laura Sarvide (agosto 24, 2020). Disponible en: https://www.facebook.com/watch/?v=1547617515408684&extid=avMveITmYWDZ1TaM
2. Participación de Cristina Reyes como ponente en el panel de "Seguridad y Justicia" organizado por el Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados y Senadores. Participaron; el Dr. José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la SCJN en retiro; el Dr. Alejandro Madrazo Profesor e Investigador del CIDE; el Dr. Pedro Salazar Ugarte, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El mismo será moderado por el Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa y la Diputada Mónica Bautista Rodríguez (agosto 25, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3vc3kcv9VR8
3. Participación de Tania Ramírez como ponente en la mesa de análisis "Justicia con perspectiva de género" organizado por el Consejo Consultivo de Mujeres en Movimiento (octubre 16, 2020).
4. Participación de Cristina Reyes como ponente en el seminario web "Violence against the judiciary" organizado por la barra de abogados Phi Delta Phi Tim Wheat, Alicia Bannon, para hablar sobre las amenazas y la violencia en contra de jueces y magistrados en México, así como propuestas para mejorar su seguridad (octubre 15, 2020).

Red Amapola México

¡Conformamos la Red Amapola México! Es un esfuerzo inédito que reúne a organizaciones de todo el mundo, expertas en la materia, para hacer un abordaje integral del fenómeno de la amapola en nuestro país.

Junto con Noria Research creamos la iniciativa "Red Amapola México", espacio de investigación que busca generar conocimiento de las economías del opio y la heroína en México. Este proyecto se centró en cinco principales actividades: a) documentar la economía de la amapola en México y la evolución de las políticas de seguridad, a través de trabajo de campo cualitativo y análisis cuantitativo b) trabajar con comunidades productoras en el diseño de estrategias de desarrollo rural c) generar un debate informado en la sociedad civil d) construir un diálogo con actores sociales, autoridades públicas y tomadores de decisión y e) ofrecer alternativas para atender las diferentes dimensiones del fenómeno: desarrollo rural, política de drogas y políticas de seguridad.

Para lograrlo, reunimos a tres organizaciones internacionales expertas en temas claves: el UC San Diego Center for US. Mexican Studies (USMEX, Estados Unidos), Transform Drug Policy Foundation (TDPF, Reino Unido) y el Transnational Institute (TNI, Países Bajos) y lanzamos un micrositio donde pusimos a disposición del público en general toda la evidencia generada. Dicha información puede consultarse aquí: https://www.mucd.org.mx/red-amapola-mexico/

Despresurización del sistema penal

¡Por primera vez en la historia de la organización, en el contexto de la crisis carcelaria intensificada por la emergencia sanitaria de Covid, abrimos una agenda de despresurización del sistema penal! Se pretende empujar la implementación efectiva de mecanismos de despresurización ya vigentes y **liderar los esfuerzos de organizaciones afines para contener o contrarrestar la expansión de mecanismos autoritarios como la prisión preventiva oficiosa**.

En México, las personas consumidoras de cannabis son sujetas a la criminalización y a persecución penal. Por eso, realizamos y presentamos el informe "Aplicación efectiva del beneficio del Décimo Transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personas privadas de su libertad por posesión simple de cannabis", este informe analiza el beneficio previsto en el régimen que desde 2016 les permitirá obtener libertad anticipada. Desde MUCD insistimos en el que el objetivo de este tipo de leyes y reformas siempre se traduzcan en resultados tangibles y no en meros mecanismos excepcionales y limitados en la práctica como, lamentablemente, parece ser el caso del beneficio de libertad anticipada por el delito de posesión simple de cannabis. Para la presentación y publicación del informe, colaboraron como ponentes: Ángela Guerrero, de CEA Justicia Social; Viridiana Valgañón, de Equis Justicia para las Mujeres y Adriana Muro, de Elementa. Moderó: Cristina Reyes.

FOTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME "APLICACIÓN EFECTIVA DEL BENEFICIO DEL X TRANSITORIO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR POSESIÓN SIMPLE DE CANNABIS", JULIO 2020

De manera adicional, compartimos el informe y nota conceptual a las autoridades locales (Tribunales del fuero local y defensorías, Autoridades penitenciarias y Secretarías de Gobernación) y federales (Seguridad de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Bienestar, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Fiscalía General de la República) que tienen competencia en relación a la aplicación del Décimo Transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal (LNEP). Informe disponible en: https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/InformeMUCD_080620.pdf

También, colaboramos con el Observatorio de Amnistía en la elaboración de propuestas de modificación a los delitos contra la salud del Código Penal Federal, objeto de dicha ley. De este tema se desprenden reuniones con organizaciones de la sociedad civil como el Centro Prodh, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (Cmdpdh), Documenta, Reconcilia DH, el Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP), CEA Justicia Social y Fundar y Elementa DDHH.

En el marco de las actividades derivadas de la publicación de la Ley de Amnistía, Cristina Reyes participó en el foro virtual "Ley de Amnistía" organizado por el Circulo Feminista de Análisis Jurídico, junto con Adriana Greaves de TOJIL, Isabel Erreguerena de Equis. Justicia para las Mujeres y Verónica Berber del CFAJ como moderadora. Disponible en: https://www.facebook.com/jurisfem/videos/1020339848363739/

IMAGEN: INVITACIÓN AL SEMINARIO WEB "LEY DE AMNISTÍA", MAYO 2020

Otras actividades de Despresurización del Sistema Penal

1. Asistencia al seminario web "Covid-19 and the global fight against mass incarceration" organizado por Transnational Institute (TNI) sobre las estrategias de la sociedad civil para garantizar que la pandemia sea un punto de inflexión y revertir la tendencia del encarcelamiento masivo como respuesta al crimen organizado (junio 2, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=PzHvvl0tfB4&feature=emb_title
2. Participación de Julio Salazar como ponente en el conversatorio virtual "Encuentros con la Ley" organizado por el III Festival Apoye No Castigue del Laboratorio sobre Sociedad, Arte y Drogas, ReverdeSer Colectivo y el Instituto RIA en el marco de la campaña internacional del Día de Acción Global Support Don't Punish (junio 16, 2020).
3. Participación de Tania Ramírez y Lisa Sánchez en la reunión "Situación carcelaria en el contexto del Covid" organizado por el Programa para Latinoamérica de Open Society Foundations (OSF) donde se acordó que MUCD encabezará los esfuerzos para la creación del Observatorio de políticas de persecución penal (julio 22, 2020).

Militarización

Durante este año nos consolidamos como una organización que da abordaje integral al creciente fenómeno de la militarización: a través de esfuerzos de investigación, documentación, análisis, litigio y divulgación para audiencias no especializadas. Además, estamos construyendo el diálogo en torno a las **vías alternativas a la militarización y el fortalecimiento de la vía civil**.

Desde MUCD hemos llevado acciones contra la militarización de la seguridad pública desde hace 10 años, y a partir de 2018 a la fecha, hemos sido participes de la discusión de Guardia Nacional y nos hemos opuesto a que su composición, conducción y régimen de sanciones sea militares. Durante el 2020, el presidente de la República emitió el Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública, dicho acuerdo tiene vicios muy preocupantes pues no cumple con lo ordenado en la Constitución, pone en riesgo a los principios de seguridad ciudadana e invade competencias que le corresponden a los estados y los municipios, en consecuencia, elaboramos un análisis técnico que contiene los argumentos de inconstitucionalidad del acuerdo y coordinamos con el colectivo #SeguridadSinGuerra la activación de una plataforma para que la ciudadanía manifestara su desacuerdo a gobernadores, legisladores y presidentes municipales, así como la difusión de video y boletines. Paralelamente, creamos un modelo de amparo contra el acuerdo militarista e invitamos a distintas asociaciones civiles, así como diversos actores políticos a que se sumaran a la estrategia para poner en juicio la constitucionalidad del acuerdo presidencial ante el poder judicial.

Como parte de las actividades de este proyecto, nos reunimos con Arturo Zaldívar de Larrea, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para establecer un dialogo entre MUCD y la presidencia de la SCJN con el fin de compartir y verificar acciones que realiza la Corte y el Consejo de la Judicatura para combatir la impunidad, fortalecer al poder judicial y garantizar su carácter de contrapeso institucional.

A partir del trabajo realizado en materia de militarización, planeamos y organizamos el foro virtual "La seguridad pública en México: la militarización y las vías alternas", sobre el cual se desarrollaron dos conversaciones entre especialistas para señalar las graves violaciones a los derechos humanos, especialmente, por parte de las Fuerzas Armadas ahora en la figura de la Guardia Nacional:

- Panel 1: Las consecuencias de la militarización de la seguridad pública y las estrategias legales para contenerlas, https://www.facebook.com/watch/?v=703904796897440.
- Panel 2. Cómo salir de la militarización el camino para la construcción de instituciones civiles, https://www.facebook.com/watch/?v=1692200297620351.

Como actividades adicionales, participamos en una mesa de análisis con Jorge Álvarez Máynes para hablar sobre lo que implica el decreto para militarizar la seguridad que publicó el presidente de México Andrés Manuel López Obrador y Lisa Sánchez participó como ponente en el seminario web "Militarización de la seguridad pública en México" organizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

Lisa Sánchez elaboró dos análisis para el blog especializado en paz y seguridad de la fundación Friedrich Ebert Stiftung Colombia: La militarización de la Seguridad Pública en México y sus fundamentos legales y Militarización y Pandemia en el México del 2020. Disponibles en: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/16931.pdf y https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/SANCHEZ-PANDEMIA.pdf.

IMÁGENES: INFOGRAFÍAS SOBRE LA HISTORIA Y LA DEFINICIÓN DE MILITARIZACIÓN, OCTUBRE 2020

Línea editorial propia

Libro MUCD

Elaboramos el capítulo del programa de política de drogas para el libro de MUCD en el que se expone revisión documentada de la historia del programa dentro de la organización, así como el diagnóstico realizado para adentrarse en la agenda de drogas, objetivos, metodología, principales experiencias y resultas en las distintas actividades que realiza, con el fin de conocer y entender la evolución que ha tenido el programa

Briefings política de drogas

El equipo de litigio e incidencia de MUCD elaboró, editó y coordinó el documento "Modelos de regulación de cannabis en Estados Unidos" que explora los doce modelos de regulación existentes en Estados Unidos, con el fin de crear un instrumento de experiencia comparada que reconozca la diversidad de esquemas y contribuya a nutrir la construcción de una regulación integral y responsable de cannabis en México. Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/06/modelos-de-regulacion-del-cannabis-en-estados-unidos/

Junto con Transform Drug Policy, se revisaron dos documentos que serán traducidos al español: "Canada: lessons from cannabis regulation" y "USA- lessons from regulation. Como complemento de este trabajo se realizó un seminario web en el que participaron expertos canadienses como Rebecca Jesseman, Nazlee Maghsoudi y Scott Bernstein. Disponible en: https://idpc.net/events/2020/06/lessons-from-cannabis-regulation-in-canada

Libro de litigio estratégico de MUCD

En 2020 se inició el proceso de elaboración del libro de litigio con un doble propósito. Por un lado, ser un instrumento que permita transmitir los aprendizajes de la clínica de litigio. Por el otro, contribuir a demostrar cómo la sociedad civil ha sido una pieza clave en la transformación de políticas públicas y en la defensa de los derechos humanos a través de muy diversas herramientas, siendo sólo una de ellas el litigio estratégico.

El proceso para la elaboración del libro se ha dividido en tres etapas: en la primera etapa, se definió la estructura del libro, los capítulos, subtítulos y el contenido de las relatorías, así como el tono en qué se escribirían. Posteriormente, se decidió quiénes serían los autores externos que participarían y empezó el proceso de escritura de las relatorías por parte del equipo de la clínica de litigio estratégico. En la segunda etapa, cuando se contó con las relatorías completas, se contactó a los autores externos para invitarlos a participar en el libro y, de aceptar, se les proporcionó las relatorías que integraban su capítulo, así como los lineamientos del libro.

Al mismo tiempo, se contactó a la editora (María Álvarez- Sicomoro Ediciones) para proporcionarle los avances del libro y que pudiera empezar a trabajar. La tercera etapa está prevista para el 2021, en el que se espera contar con todos los textos de los autores externos y las relatorías del equipo e iniciar con el proceso de edición, diseño y publicación del libro.

Militarización

Se elaboraron 5 publicaciones sobre militarización en las que exploramos temas o impactos específicos como:

1. La militarización: causando la violación de los derechos humanos https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-1.pdf.
2. La militarización: no detiene la violencia https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-4.pdf.
3. La militarización: evitando la construcción de autoridades civiles https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-3.pdf.
4. La militarización: afectando desproporcionalmente a las mujeres en México https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/BRIEFING-2.pdf.
5. La militarización: operando sin límites en las calles https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2021/04/Briefing-5.pdf.

A continuación, te invitamos a consultar dos anexos que preparamos para ti:

En el primero podrás encontrar todas las publicaciones firmadas por nuestras colaboradoras y colaboradores, tanto para nuestro Plumaje en Animal Político (https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/) como para nuestro espacio mensual en el blog de seguridad de Nexos (https://seguridad.nexos.com.mx/).

En el segundo, podrás consultar todas nuestras apariciones en apariciones en medios de comunicación tradicionales y electrónicos, donde abordamos temas estructurales y de coyuntura relevantes para nuestro mandato institucional.

¡Gracias por ser parte de la comunidad MUCD!

Anexo 1: Espacios de MUCD en medios electrónicos

Publicaciones propias

Nexos

1. Paul Frissard, "Homicidios: el conteo y el relato", 3 de febrero de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1916
2. Paul Frissard, "Focos rojos sobre Tijuana por homicidios", 3 de marzo de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2021
3. Daniela Osorio, "Sobre las armas con las que se delinque en México", 30 de marzo de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2058
4. Paul Frissard, "Violencia contra las mujeres en CDMX ante pandemia", 11 de mayo de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2094
5. Paul Frissard, "¿Qué pasa con el homicidio en Sonora?", 3 de junio de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2129
6. Paul Frissard y Daniela Osorio, "Mayo 2020: ¿qué dicen los datos de seguridad", 29 de junio de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2163
7. Daniela Osorio, "¿Qué pasa con el homicidio en Colima", 3 de agosto de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2217
8. Daniela Osorio, "Escalada de violencia letal en Guanajuato", 7 de septiembre de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2255
9. Daniela Osorio, "Focos rojos por la desaparición de personas en Jalisco", 12 de octubre de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2308
10. Paul Frissard, "Estancados en la erradicación de cultivos ilícitos", 9 de noviembre de 2020, https://seguridad.nexos.com.mx/?p=2341
11. Tania Ramírez, "Las otras elecciones: qué se aprobó en Estados Unidos en materia de drogas" 5 de noviembre de 2020, https://redaccion.nexos.com.mx/?p=12056
12. Tania Ramírez, "¿Cómo va la legalización del cannabis?" 23 de noviembre, 2020, https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?author_name=vv-aa

Animal Político

13. Frida Ibarra, "El camino para restaurar la paz y terminar la guerra", 31 de enero de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/el-camino-para-restaurar-la-paz-y-terminar-la-guerra/
14. Cristina Reyes , "La 'compilación inútil' del feminicidio", 6 de febrero de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/la-complicacion-inutil-del-feminicidio/
15. Julio Salazar, "¿Primero los pobres? La simulación del Senado para la industria del cannabis", 5 de marzo de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/primero-los-pobres-la-simulacion-del-senado-para-la-industria-del-cannabis/
16. Gerardo Álvarez, "Sin más evidencia que el prejuicio: la segunda fase de la campaña contra las drogas del gobierno federal", 25 de marzo de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/sin-mas-evidencia-que-el-prejuicio-la-segunda-fase-de-la-campana-contra-las-drogas-del-gobierno-federal/
17. Cristina Reyes, "Registro público de agresores sexuales: el (mal) uso del derecho penal para atender la violencia de género", 1 de abril de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/registro-publico-de-agresores-sexuales-el-mal-uso-del-derecho-penal-para-atender-la-violencia-de-genero/

18. Frida Ibarra y Eduardo Cadena, “Inquietudes para la Ley de Amnistía: ¿altas expectativas y bajo impacto?, 14 de mayo de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/inquietudes-para-la-ley-de-amnistia-altas-expectativas-y-bajo-impacto/
19. Cristina Reyes, “Repensar la seguridad pública en México”, 12 de junio de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/repensar-la-seguridad-publica-en-mexico/
20. Tania Ramírez y Paul Frissard, “Seguridad y dinámicas locales de la amapola en México”, 7 de julio de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/seguridad-y-dinamicas-locales-de-la-amapola-en-mexico/
21. Frida Ibarra, “A más de un mes de la tragedia en Irapuato, el Estado sigue ausente” 13 de agosto de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/a-mas-de-un-mes-de-la-tragedia-en-irapuato-el-estado-sigue-ausente/
22. Gerardo Álvarez, “El municipio como protagonista de las políticas de seguridad ciudadana”, 20 de agosto de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/el-municipio-como-protagonista-de-las-politicas-de-seguridad-ciudadana/
23. Julio Salazar y Guus Zwitser, “Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones: una estrategia fallida”, 28 de agosto de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/estrategia-nacional-de-prevencion-de-adicciones-cronicas-de-una-estrategia-fallida/
24. Guus Zwitser, Israel Álvarez y Julio Salazar, “Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones: prohibicionista, prejuiciosa y estigmatizante”, 11 de septiembre de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/estrategia-nacional-de-prevencion-de-adicciones-prohibicionista-prejuiciosa-y-estigmatizante/
25. Tania Ramírez, “Reforma al sistema de justicia penal: discrecionalidad y arbitrariedad”, 8 de octubre de 2020, https://www.animalpolitico.com/seguridad-justicia-y-paz/reforma-al-sistema-de-justicia-penal-discrecionalidad-y-arbitrariedad/

FONTE SEGURA DE BRASIL

26. Tania Ramírez, “Covid-19 e libertações antecipadas nas prisões do México”, 19 de mayo de 2020, https://fontesegura.org.br/news/38#template-1-seguranca-no-mundo-8o56u-ycqrt-sc24r-tafaf-6gr5n-vibpm-2jr9s-n6aes-q5227-mpg9r

VOZ Y VOTO

27. Tania Ramírez “Cannabis legal con justicia social”, 12 de octubre de 2020, https://twitter.com/revistavyvmx/status/1322931624133095425?s=20

REVISTA BRÚJULA

28. Julio Salazar “Negocio de la guerra en México causa crisis al sistema federalista” 3 de noviembre, 2020, https://www.revistabrujula.org/negocio-de-la-guerra-en-mex-causa?utm_source=Br%C3%BAjula+Ciudadana+123&utm_campaign=B123&utm_medium=email

Anexo 2: MUCD en los medios

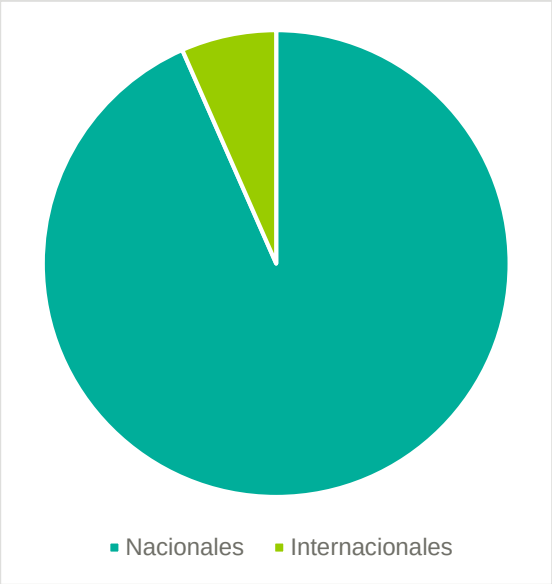

Presencia en 94 medios de comunicación:

- ✓ 87 medios nacionales
- ✓ 7 medios internacionales: The Washington Post, Bluereport,The San Diego Tribune, República de Uruguay, Forbes México, Sputnik News y CNN Latinoamérica.

- 55 entrevistas
- 69 menciones
- 11 participaciones en mesas de análisis

ANIMAL POLÍTICO

1. Mención de MUCD para Animal Político sobre el pronunciamiento en el que se expone que el crimen organizado está detrás de la entrega de despensas y apoyos en al menos doce estados del país (mayo 11, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/05/diez-grupos-criminales-lideran-violencia-narcotrafico-sexenio-amlo/
2. Mención de Tania Ramírez en el blog de Animal Político sobre la participación que tuvo en el Tweet Chat organizado por Equis Justicia para las Mujeres (julio 15, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/blog-invitado/usuarias-de-drogas-y-acceso-a-tratamiento-en-mexico-entre-la-violencia-y-el-estigma-v/

BLUEREPORT

3. Entrevista de Paul Frissard con Ciro Di Constanzo sobre índice delictivos (2 de septiembre de 2020), https://blureport.mx/guardia-nacional-y-modelo-policial-fallan-ante-violencia-frissard/

CONTRARRÉPLICA

4. Mención de Cristina Reyes sobre su participación en el panel “Seguridad y Justicia” organizado por el Grupo Parlamentario del PRD de la Cámara de Diputados y Senadores (agosto 24, 2020). Disponible en: https://www.contrareplica.mx/nota-BANCADAS-PERREDISTAS-DE-DIPUTADOS-Y-SENADORES-REALIZARAN-PLENARIA-VIRTUAL-CONJUNTA-EL-25-Y-26-DE-AGOSTO202023825

CNN

5. CNN. Participación de Paul Frissard en el programa “México Opina”, conducido por Mario González, sobre la violencia en México (16 de enero de 2020), https://cnnespanol.cnn.com/video/violecia-mexico-jovenes-sicarios-torreon-armas-mexico-opina-intvw/

EJE CENTRAL

6. Entrevista de Paul Frissard sobre el balance de seguridad ante la salida del secretario Durazo (20 de octubre de 2020), https://www.ejecentral.com.mx/la-portada-el-fracaso-de-durazo/

EL CEO

7. Entrevista a Cristina Reyes para El Ceo sobre la participación de las mujeres en el paro del 9 de marzo 2020 (marzo 7, 2020). Disponible en: https://elceo.com/politica/por-que-es-ilegal-condicionar-la-participacion-en-el-paro-del-9-de-marzo/

EL DEBATE

8. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Lorena Caro para "El Debate" sobre la prórroga para la regulación de cannabis en México (mayo 3, 2020). Disponible en: https://www.debate.com.mx/guasave/Por-COVID-19-dan-prorroga-para-Regulacion-de-Cannabis-20200503-0048.html
    a. Replica | Nación Cannabis – MUCD: exigen una ley justa que regule el cannabis https://nacioncannabis.com/senado-quedaria-mucho-deber-regular-cannabis-mucd/

EL DIARIO DE CHIHUAHUA

9. Mención de Tania Ramírez para El Diario de Chihuahua sobre la nueva regulación de marihuana (febrero 17, 2020). Disponible en: https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/reprochan-exclusion-de-campesinos-en-mariguana-legal-20200217-1628784.html

EL HERALDO

10. Entrevista a Julio Salazar con Arturo Ramírez para El Heraldo de México sobre el índice de corrupción en México (febrero 12, 2020). Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/delitos-funcionarios-servidores-publicos-corrupcion-delincuencia-fgr/
11. Mención de Julio Salazar para El Heraldo de México sobre la importación de semillas de cannabis (marzo 3, 2020). Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/pais/ongs-manifestantes-marihuana-cannabis-senado-ley/

EL NORTE

12. Mención de Lisa Sánchez para El Norte sobre el aumento de la pobreza, la militarización y el autoritarismo con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (noviembre 6, 2020). Disponible en: https://www.elnorte.com/advierten-retroceso-en-ciencia-democracia-laicismo/ar2066129?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

EL OCCIDENTAL

13. Mención de MUCD para El Occidental sobre la regulación de la cannabis (febrero 13, 2020). Disponible en: https://www.eloccidental.com.mx/local/movimiento-ciudadano-va-por-la-regulacion-de-la-mariguana-que-incluya-a-las-comunidades-campesinas-senador-clemente-castaneda-hoeflich-4831894.html

EL REFORMA

14. Entrevista a Lisa Sánchez para El Reforma sobre los beneficios de legalizar cannabis (enero 19, 2020). Disponible en: https://www.reforma.com/ven-beneficios-con-legalizar-mariguana/ar1855962?__rval=1&flow_type=paywall&
15. Mención de MUCD para el periódico El Reforma sobre la estrategia de seguridad del gobierno de México (septiembre 2, 2020). Disponible en: https://www.reforma.com/cuestiona-mucd-estrategia-de-seguridad/ar2022070?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

EL SOL DEL CENTRO

16. Entrevista a Lisa Sánchez para El Sol del Centro sobre la legalización de cannabis (enero 25, 2020). Disponible en: https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/legalizar-marihuana-no-alienta-consumo-4749488.html

EL UNIVERSAL

17. Entrevista a Juan Francisco Torres Landa, secretario general de México Unido contra la Delincuencia (MUCD) con Alexis Ortiz para El Universal sobre la legislación para regular la

cannabis (junio 6, 2020). Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ven-en-estados-contra-penalizacion-de-cannabis

EL VIGÍA

18. Mención de Lisa Sánchez y Tania Ramírez en artículo para El Vigía sobre la aprobación de la regulación del mercado de cannabis (enero 27, 2020). Disponible en: https://www.elvigia.net/general/2020/1/27/legalizar-la-mariguana-342635.html

EL ZÓCALO

19. Entrevista a Víctor Gutiérrez para El Zócalo sobre el reglamento de uso para cannabis medicinal en México (octubre 17, 2020). Disponible en: https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/secretaria-de-salud-retrasa-reglamento-de-uso-para-cannabis-medicinal-en-me

ENFOQUE NOTICIAS

20. Entrevista de Paul Frissard con Mario González: adelanto de la presentación del Atlas de Homicidios: México 2019 (8 de diciembre de 2020), https://cdn.nrm.com.mx/cdn/enfoque/2016/audios/frissard081220.mp3

EME EQUIS

21. Entrevista a Julio Salazar con Alejandra Crail sobre la acción de inconstitucionalidad (junio 24, 2020). Disponible en: https://www.m-x.com.mx/al-dia/el-verdadero-boa-esta-liderado-por-gobernadores-alcaldes-y-empresarios

IBERO 90.0

22. Entrevista a Tania Ramírez con Mario Campos y Ricardo García para el programa Radar 909 de Radio Ibero 90.90 sobre el tema "Ejército mexicano desvía millones de dólares a empresas fantasmas" (agosto 26, 2020). Disponible en: https://twitter.com/Ibero909FM/status/1298583624544129024

INFOBAE

23. Entrevista a Tania Ramírez con Alicia Mireles para Infobae sobre la violencia en México (agosto 6, 2020). Disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/06/frustracion-venganza-e-impunidad-la-oscura-realidad-detras-de-la-euforia-colectiva-por-la-paliza-al-ladron-de-la-combi/

LA PRENSA DE MONCLOVA

24. Mención de Julio Salazar para la Prensa de Monclova sobre militarización (febrero 17, 2020). Disponible en: http://laprensademonclova.com/2020/02/16/suma-ejercito-tareas-y-poder/
    a. Réplica | NTR Zacatecas: http://ntrzacatecas.com/2020/02/16/suma-ejercito-tareas-y-poder/
    b. Réplica | El mañana de Reynosa: https://www.elmanana.com/suma-ejercito-tareas-y-poder-ejercito-aeropuerto-tareas/5025151

LJA.MX

25. Mención de Tania Ramírez en artículo para LJA.mx sobre información científica requerida para debatir la legalización de cannabis (enero 24, 2020). Disponible en: https://www.lja.mx/2020/01/se-requiere-informacion-cientifica-para-debatir-la-legalizacion-de-la-marihuana/
26. Mención de Tania Ramírez y Lisa Sánchez en artículo para LJA.mx sobre la discriminación en el debate público de la legalización de las drogas (enero 27, 2020). Disponible en: https://www.lja.mx/2020/01/la-discriminacion-en-el-debate-publico-sobre-la-legalizacion-de-las-drogas/
27. Mención de Lisa Sánchez para LJA.MX sobre la presentación de controversias constitucionales por militarización (junio 30, 2020). Disponible en: https://www.lja.mx/2020/06/solo-2-municipios-y-1-gobernador-han-presentado-controversia-constitucional-por-militarizacion/

28. Mención de MUCD para LJA.MX sobre la aprobación del dictamen "Menchaca" (septiembre 9, 2020). Disponible en: https://www.lja.mx/2020/09/con-aprobacion-del-dictamen-menchaca-seran-primero-los-pobres-a-la-carcel/

LÍDER EMPRESARIAL

29. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Jennifer González para Líder Empresarial sobre la regulación del cannabis en México (abril 26, 2020). Disponible en: https://www.liderempresarial.com/regulacion-del-cannabis-trabas-para-el-potencial-de-una-agroindustria-en-mexico/

MVS NOTICIAS

30. Entrevista a Lisa Sánchez con Luis Cárdenas para MVS Noticias sobre la despenalización de las drogas duras en Oregón, Estados Unidos (noviembre 5, 2020). Disponible en: https://mvsnoticias.com/videos/luis-cardenas/oregon-primer-estado-de-eeuu-en-despenalizar-las-drogas/

MESA CANNABICA

31. Participación de Víctor Gutiérrez en la mesa Cannábica con Alejandro Franco y Kaeri Tedla para WRadio FM sobre la obligación de la Secretaría de Salud de publicar a más tardar en septiembre de este año el reglamento de cannabis medicinal (agosto 18, 2020). Disponible en: https://play.wradio.com.mx/audio/w_radio_wfm_20200818_210000_220000/ (minuto 43:00)

MEGA NOTICIAS

32. Entrevista a Tania Ramírez con Adán Olvera y Tania Gómez para Mega Noticias sobre las instituciones de seguridad en México (octubre 21, 2020). Disponible en: https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/toda-la-atencion-y-dinero-esta-en-los-militarestania-ramirez/190016
33. Meganoticias tvc. Entrevista de Paul Frissard para el programa "Contrastes", conducido por Aline Urbiola, sobre las cifras de inseguridad (21 de enero de 2020), https://www.facebook.com/MeganoticiasTVC/videos/490047765011496/?t=3718

MILENIO

34. Mención de Tania Ramírez para Milenio sobre la falta de legislación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del uso de la cannabis (febrero 13, 2020). Disponible en: https://www.milenio.com/politica/organizacion-urge-a-crear-reglamento-para-uso-de-marihuana

NACIÓN CANNABIS

35. Mención de MUCD para Nación Cannabis.com sobre el trámite de uso adulto de cannabis (febrero 7, 2020). Disponible en: https://nacioncannabis.com/como-tramitar-permiso-uso-ludico-marihuana-mexico-cofepris-amparo/
36. Mención de México Unido Contra la Delincuencia para Nación Cannabis sobre la iniciativa para legislar la cannabis en México (abril 20, 2020). Disponible en: https://nacioncannabis.com/incertidumbre-regulacion-cannabis-mexico/
37. Mención de MUCD en Nación Cannabis sobre movimientos cannábicos por activistas (julio 9, 2020). Disponible en: https://nacioncannabis.com/cannabis-epilepsia-jose-manuel-garcia-vallejo/

PENINSULAR DIGITAL

38. Entrevista a Tania Ramírez para "Peninsular digital" sobre la regulación de la cannabis (octubre 5, 2020). Disponible en: https://peninsulardigital.com/secciones/nacional/se-alista-mexico-para-la-fiebre-verde/290916

POBLANERÍAS

39. Entrevista a Tania Ramírez con Manuel Vargas para Poblanerías.com sobre la regulación de la cannabis (febrero 21, 2020). Disponible en: https://www.poblanerias.com/2020/02/analisis-aguas-con-el-colonialismo-cannabico/

REPORTE ÍNDIGO

40. Entrevista a Cristina Reyes con Ernesto Santillán y Julio Ramírez para Reporte Índigo sobre el sistema penal acusatorio (febrero 11, 2020). Disponible en: https://www.reporteindigo.com/reporte/sistema-de-justicia-esta-en-entredicho-reformas-fiscalia-congreso-polemica/
41. Entrevista a Cristina Reyes con Rubén Zermeño para Reporte Índigo sobre la tasa de éxito de los Tribunales de Tratamiento para las Adicciones (marzo 6, 2020). Disponible en: https://www.reporteindigo.com/reporte/usuarios-de-drogas-solos-contra-las-adicciones-estigmatizacion-seguimiento-clinico-estrategia/
42. Entrevista de Paul Frissard con Montserrat Sánchez sobre índices delictivos y estrategia de seguridad (18 de junio de 2020), https://www.reporteindigo.com/reporte/rebrote-de-inseguridad-y-violencia-por-crisis-economia-salud-confinamiento-victimas-denuncias/ y https://www.reporteindigo.com/reporte/pais-sin-rumbo-en-estrategia-de-seguridad-aumento-delitos-policias-presupuesto/

REPÚBLICA DE URUGUAY

43. Entrevista a Víctor Gutiérrez para República de Uruguay sobre el avance de la legalización del cannabis en México (marzo 11, 2020). Disponible en: https://www.republica.com.uy/legalizacion-del-cannabis-avanza-en-mexico-entre-criticas-de-observadores-id756087/

SIN EMBARGO

44. Mención de México Unido Contra la Delincuencia para Sin embargo sobre la introducción de cláusulas sociales en la ley con relación en el autocultivo de opio (abril 21, 2020). Disponible en: https://www.sinembargo.mx/21-04-2020/3771535

SPUTNIK NEWS

45. Mención de MUCD para Sputniknews sobre el juicio de amparo promovido por la organización (noviembre 5, 2020). Disponible en: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202011051093390588-onu-pide-a-lopez-obrador-modificar-o-anular-acuerdo-de-militarizacion-en-mexico/

TELEVISA NEWS

46. Participación de Paul Frissard en el programa “Punto y Contrapunto”, conducido por Genaro Lozano, sobre el Censo Nacional de Población y Vivienda (28 de febrero de 2020), https://noticieros.televisa.com/videos/punto-y-contrapunto-programa-completo-28-febrero-2020/
47. Participación de Gerardo Álvarez en la mesa de análisis con Genaro Lozano para el programa Sin Filtro de Televisa News sobre el caso Ayotzinapa y la agenda de seguridad y justicia en la 4T (agosto 2, 2020). Disponible en: https://noticieros.televisa.com/videos/sin-filtro-con-genaro-lozano-programa-2-agosto-2020/
48. Participación de Tania Ramírez en la mesa de análisis con Genaro Lozano para el programa Punto y Contrapunto de Televisa News sobre crímenes de odio (agosto 17, 2020). Disponible en: https://noticieros.televisa.com/videos/punto-y-contrapunto-genaro-lozano-programa-completo-17-agosto-2020/

THE WASHINGTON POST

49. Entrevista a Julio Salazar con Marissa J. Lang para The Washington Post sobre la legalización de la cannabis en México (noviembre 8, 2020). Disponible en:

https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/mexico-marijuana-legalize/2020/11/07/27a5fa6c-1925-11eb-82db-60b15c874105_story.html

W RADIO

50. Entrevista a Lisa Sánchez con Javier Risco y Gabriela Warketin para W Radio sobre los avances de la regulación en cannabis (enero 21, 2020). Disponible en: https://play.wradio.com.mx/audio/111RD380000000092962/
51. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Alejandro Franco para WRadio sobre el rechazo del presidente Andrés Manuel a la legalización de consumo lúdico del cannabis (febrero 27, 2020). Disponible en: https://play.wradio.com.mx/audio/w_radio_wfm_20200227_200000_210000/

YO TAMBIÉN

52. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Katia D'Artigues y Bárbara Anderson para Yo También sobre la iniciativa de ley para regularizar el uso de cannabis en México (enero 8, 2020).

24 HORAS

53. Entrevista a Tania Ramírez con Diana Benítez para 24 Horas sobre la segunda etapa de la campaña de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (marzo 18, 2020). Disponible en: https://www.24-horas.mx/2020/03/18/nueva-campana-contra-drogas-evoca-al-miedo-especialista/

Plataformas web

NUESTRA AMÉRICA

54. Participación de Tania Ramírez en el podcast "Nuestra América" con Luis Carlos Battista y Harold Cárdenas sobre la militarización de la seguridad pública en México (mayo 14, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=EmaJl-lw5d0

MR. CANNABIS

55. Entrevista a Tania Ramírez y Víctor Gutiérrez con Mr. Cannabis sobre las actividades que se realizan desde MUCD (febrero 17, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=cUbHXBaDkLA

EL CAFÉ DE LA MAÑANA

56. Participación de Lisa Sánchez con Paulina Chavira y Alfredo Lecona para el podcast El Café de la Mañana sobre la regularización de la cannabis (noviembre, 2020). Disponible en: https://open.spotify.com/episode/6xA9DiX2QVE8UDFtHCuVW0

Cobertura especial en medios de comunicación

1. Participación de Tania Ramírez en el taller "La regulación del cannabis: una revisión" organizado por Pensando en México (febrero 12, 2020).
   a. Milenio: "La prohibición de drogas en México es lo más fallido que se ha hecho: especialista". Disponible en: https://www.milenio.com/politica/comunidad/la-prohibicion-de-drogas-en-mexico-es-lo-mas-fallido-que-se-ha-hecho
   b. 24 horas: "MC va por regulación "responsable" de la mariguana". Disponible en: https://www.24-horas.mx/2020/02/12/mc-va-por-regulacion-responsable-de-la-mariguana/
   c. Reforma: "Ven acto de justicia en regulación de cannabis". Disponible en: https://www.reforma.com/ven-acto-de-justicia-en-regulacion-de-cannabis/ar1873260?v=2&referer=--https://www.google.com/--&__rval=1
   d. Mi punto de vista: "MC buscará una regulación responsable de la mariguana basada en la libertad, la justicia y la descriminalización". Disponible en:

http://www.mipuntodevista.com.mx/mc-buscara-una-regulacion-responsable-de-la-mariguana-basada-en-la-libertad-la-justicia-y-la-descriminalizacion/

e. SDP Noticias: "Movimiento Ciudadano buscará regulación de la marihuana". Disponible en: https://www.sdpnoticias.com/nacional/legalizacion-de-la-marihuana-clemente-castaneda-hoeflich-movimiento-ciudadano-mc-mexico-2020.html

2. Comunicado: MUCD obtiene permisos de importación de semillas de cannabis (26 febrero, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/02/permisos-importacion-semillas/
   a. Mención de MUCD por Antonio Baranda para El Reforma sobre la importación de semillas de cannabis. Disponible en: https://www.reforma.com/obtienen-aval-para-importar-semillas-de-cannabis/gr/ar1884125?md5=7bc01ddfdd11b5bceff61fc32483105f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=197b9ffc5c4c754e1c98acb412eacd3f
3. Campaña: #CannabisConPermiso
   a. Entrevista a Tania Ramírez para Forbes México sobre la campaña #CannabisConPermiso (marzo 5, 2020). Disponible en: https://www.forbes.com.mx/asi-puedes-obtener-un-amparo-para-consumir-mariguana-con-fines-ludicos/
   b. Grupo Fórmula: "Cómo obtener un amparo para consumir marihuana con fines lúdicos" (marzo 4, 2020). Disponible en: https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200304/amparo-marihuana-uso-ludico-fumar-mota-como-conseguir-cofepris-2020/
   c. La verdad Noticias: "¿Cómo tener un amparo para consumir marihuana? Aquí te decimos los pasos a seguir" (marzo 4, 2020). Disponible en: https://laverdadnoticias.com/mexico/Como-tener-un-amparo-para-consumir-marihuana-Aqui-te-decimos-los-pasos-a-seguir-20200304-0234.html
   d. Forbes: "Así puedes obtener un amparo para consumir mariguana con fines lúdicos" (marzo 5, 2020). Disponible en: https://www.forbes.com.mx/asi-puedes-obtener-un-amparo-para-consumir-mariguana-con-fines-ludicos/

   Replicas:
   - Palabras claras: https://palabrasclaras.mx/nacional/asi-puedes-obtener-un-amparo-para-consumir-mariguana-con-fines-ludicos/
   - Entre Líneas: https://entrelineas.com.mx/mexico/asi-puedes-obtener-un-amparo-para-consumir-mariguana-con-fines-ludicos/
4. Conferencia de prensa con Movimiento Ciudadano
   a. El Heraldo de México: "ONGs acusan ser ignoradas en dictamen de cannabis" (marzo 4, 2020). Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/pais/ongs-manifestantes-marihuana-cannabis-senado-ley/
   b. Gaceta Mexicana: "En regulación de la mariguana plantean permitir el "autocultivo" (marzo 4, 2020). Disponible en: https://www.gacetamexicana.com/en-regulacion-de-la-mariguana-plantean-permitir-el-autocultivo/
5. Comunicado: MUCD Dictamen de cannabis
   a. Participación de Tania Ramírez en mesa de análisis con Leo Zuckerman para Televisa News sobre la aprobación de las comisiones del Senado respecto del dictamen que regula el uso lúdico de cannabis en México (marzo 11, 2020). Disponible en: https://noticieros.televisa.com/videos/defectos-regulacion-marihuana-mexico/
   b. Entrevista a Armando Santa Cruz, consejero de MUCD con Janet Huerta para Foro Jurídico sobre la legalización y regulación de las drogas en México (marzo 5, 2020). Disponible en: https://forojuridico.mx/legalizacion-y-regulacion-de-las-drogas-en-mexico-con-armando-santacruz-gonzalez/

c. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Víctor Flores para Mundo Sputnik News sobre el proyecto de ley que legalizará la producción y consumo de cannabis en México (marzo 10, 2020). Disponible en: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202003101090740301-legalizacion-del-cannabis-avanza-en-mexico-entre-criticas-de-observadores-civiles/
d. Animal Político: "Aprueban en comisiones del Senado dictamen que permite portar hasta 28 gramos de mariguana" (marzo 4, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/03/mariguana-dictamen-comisiones-senado-cantidad/
e. Nación Cannabis: "ONGs pro cannabis acusan al Senado de ignorar sus demandas" (marzo 5, 2020). Disponible en: https://nacioncannabis.com/ongs-pro-cannabis-acusan-senado-ignorar-demandas/
f. El Siglo de Torreón: "Critica asociación dictamen sobre regulación de marihuana en México" (marzo 5, 2020). Disponible en: https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1680236.critica-asociacion-dictamen-sobre-regulacion-de-marihuana-en-mexico.html
g. Milenio: "Entre AMLO, la Corte y un toque de mota" (marzo 5, 2020). Disponible en: https://www.milenio.com/opinion/carlos-puig/duda-razonable/entre-amlo-la-corte-y-un-toque-de-mota
h. Animal Político: "28 gramos" (marzo 6, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/transito-lento/28-gramos/

6. Comunicado: Poder Judicial analizará tres amparos de MUCD en contra de la militarización del país (agosto 20, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/08/poder-judicial-analizara-tres-amparos-de-mucd-en-contra-de-la-militarizacion-del-pais/
7. Comunicado: Ejecución en Tamaulipas demuestra la falta de control sobre las Fuerzas Armadas (agosto 25, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/08/comunicado-ejecucion-en-tamaulipas-demuestra-la-falta-de-control-sobre-las-fuerzas-armadas/
8. Comunicado: "Gana MUCD amparo contra #AcuerdoMilitarista porque éste no regula el uso de las Fuerzas Armadas en seguridad" (octubre 14, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/10/gana-mucd-amparo-contra-acuerdomilitarista/
   a. Entrevista a Lisa Sánchez con Mario Campos para #Radar909 (octubre 15, 2020). Disponible en: https://ibero909.fm/radar-con-mario-campos1/mucd-gana-amparo-contra-acuerdomilitarista-lisa-snchez-de-mxico-unido-contra-la-delincuencia
   b. Entrevista a Lisa Sánchez para El Financiero TV (octubre 15, 2020). Disponible en: https://twitter.com/ElFinancieroTv/status/1316901834284535811?s=20
   c. Mención del Armando Santacruz y Cristina Reyes para El Norte sobre la resolución inconstitucional del Acuerdo del Presidente Andrés Manuel porque las fuerzas Armadas ejercerán labores de seguridad pública (octubre 16, 2020). Disponible en: https://www.elnorte.com/urgen-desmilitarizar-combate-a-las-drogas-en-mexico/ar2051723?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
   d. Entrevista a Lisa Sánchez con Carlos Loret de Mola para el programa "Así las cosas" de W Radio (octubre 16, 2020). Disponible en: https://play.wradio.com.mx/audio/111RD010000000104420/
   e. Mención de Lisa Sánchez para Palabras Clave sobre las declaraciones hechas en la conferencia de prensa virtual sobre la estrategia de militarizar la seguridad pública (octubre 17, 2020). Disponible en: https://palabrasclaras.mx/nacional/detencion-de-cienfuegos-reflejo-de-los-riesgos-de-militarizar-la-seguridad-mucd/
   f. Mención de Juan Francisco Torres Landa, secretario general de MUCD para 24 horas sobre el amparo interpuesto en contra del acuerdo para determinar los criterios con que el

Ejército participará en acciones de Seguridad Pública (octubre 19, 2020). Disponible en: https://www.24-horas.mx/2020/10/19/presidencia-pedira-a-scjn-atender-amparos-sobre-las-fuerzas-armadas-suman-180/

g. Participación de Lisa Sánchez en la mesa de análisis con Genaro Lozano para Punto y Contrapunto de Noticieros Televisa sobre el amparo contra la militarización (octubre 19, 2020). Disponible en: https://noticieros.televisa.com/videos/punto-y-contrapunto-con-genaro-lozano-programa-del-19-de-octubre-de-2020/
h. Entrevista a Cristina Reyes con Paty Betanza para IMER Noticias sobre el primer amparo en contra del acuerdo presidencial para regular el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública (octubre 19, 2020). Disponible en: http://noticias.imer.mx/blog/entrevista-fuerzas-armadas-sin-regulacion-pone-en-riesgo-a-poblacion-civil%ef%bb%bf/
i. 12 horas: Sorpresa: Decreta juez inconstitucional que AMLO utilice Fuerzas Armadas en labores de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://12horasdeveracruz.com/sorpresa-decreta-juez-inconstitucional-que-amlo-utilice-fuerzas-armadas-en-labores-de-seguridad/
j. Animal Político: ONG gana primer amparo contra acuerdo de AMLO para el uso de militares en tareas de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/10/primer-amparo-acuerdo-amlo-militares-seguridad/
k. Animal Político: Es inconstitucional el acuerdo de AMLO para la intervención militar en seguridad: juez (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/10/inconstitucional-acuerdo-militares-seguridad-publica-juez/
l. Aristegui Noticias: Organización México Unido gana amparo contra 'acuerdo militarista' (octubre 15, 2020). Disponible en: https://aristeguinoticias.com/1510/mexico/organizacion-mexico-unido-gana-amparo-contra-acuerdo-militarista/
m. Centro Prodh: Juez federal resuelve que acuerdo que regula a Fuerzas Armadas en seguridad pública es inconstitucional (octubre 15, 2020). Disponible en: https://centroprodh.org.mx/sididh_2_0_alfa/?p=65715
n. Contra Línea: México Unido Contra la Delincuencia gana amparo contra acuerdo militarista de AMLO (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/10/15/mexico-unido-contra-la-delincuencia-gana-amparo-contra-acuerdo-militarista-de-amlo/
o. Diario de México: ONG gana amparo contra acuerdo de militarización de la 4T (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.diariodemexico.com/ong-gana-amparo-contra-acuerdo-de-militarizacion-de-la-4t
p. El Ceo: ONG gana amparo contra acuerdo de militarización de AMLO (octubre 15, 2020). Disponible en: https://elceo.com/politica/ong-gana-amparo-contra-acuerdo-de-militarizacion-de-amlo/
q. El Economista: Juez determina que es inconstitucional el acuerdo sobre uso de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Juez-determina-que-es-inconstitucional-el-acuerdo-sobre-uso-de-Fuerzas-Armadas-en-tareas-de-seguridad-20201015-0062.html
r. El Heraldo: México Unido Contra la Delincuencia gana amparo contra acuerdo de militarización (octubre 15, 2020). Disponible en:

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/10/15/mexico-unido-contra-la-delincuencia-gana-amparo-contra-acuerdo-de-militarizacion-215371.html

s. El Sol de México: Juez declara inconstitucional que fuerzas armadas participen en labores de seguridad pública (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/juez-declara-inconstitucional-que-fuerzas-armadas-participen-el-labores-de-seguridad-publica-5892098.html
t. El Universal: Juez concede amparo a ONG contra acuerdo de militarización (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/juez-concede-amparo-ong-contra-acuerdo-de-militarizacion
u. Expansión: Un juez declara inconstitucional el acuerdo que amplía labor policial a Ejército (octubre 15, 2020). Disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2020/10/15/un-juez-declara-inconstitucional-el-acuerdo-que-amplia-labor-policial-a-ejercito
v. Imagen Zacatecas: Declaran inconstitucional que Fuerzas Armadas participen en seguridad pública (octubre 15, 2020). Disponible en: https://imagenzac.com.mx/pais/declaran-inconstitucional-que-fuerzas-armadas-participen-en-seguridad-publica/
w. Impulsse La: El MUCD está protegido contra un acuerdo de militarización de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://impulsse.la/el-mucd-esta-protegido-contra-un-acuerdo-de-militarizacion-de-seguridad/
x. Infobae: Organización de la sociedad civil ganó amparo contra acuerdo militarista del presidente López Obrador (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/15/organizacion-de-la-sociedad-civil-gano-amparo-contra-acuerdo-militarista-del-presidente-lopez-obrador/
y. La Jornada: Militares en seguridad pública van contra la Constitución, falla un juez (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/10/15/inconstitucional-facultar-a-fa-en-labores-de-seguridad-publica-tribunal-3426.html
z. La silla rota: Inconstitucional, usar a Fuerzas Armadas en labores de seguridad: juez (octubre 15, 2020) | https://lasillarota.com/nacion/inconstitucional-usar-a-fuerzas-armadas-en-labores-de-seguridad-juez-2024-acuerdo-amlo-4t/444585
aa. López Dóriga: Declaran inconstitucional acuerdo presidencial para que Fuerzas Armadas participen en labores de seguridad pública (octubre 15, 2020). Disponible en: https://lopezdoriga.com/nacional/declaran-inconstitucional-acuerdo-presidencial-para-que-fuerzas-armadas-participen-en-labores-de-seguridad-publica/
bb. Milenio: Juez declara inconstitucional que Fuerzas Armadas participen en seguridad pública (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.milenio.com/policia/fuerzas-armadas-juez-declara-inconstitucional-participar-seguridad
cc. MVS Noticias: Juez declara inconstitucional acuerdo presidencial sobre fuerzas armadas (octubre 15, 2020)- Disponible en: https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/juez-declara-inconstitucional-acuerdo-presidencial-sobre-fuerzas-armadas/
dd. MVS Noticias: MUCD pide abrogar uso de fuerzas armadas en seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/mucd-pide-abrogar-uso-de-fuerzas-armadas-en-seguridad/
ee. Noticas en la mira: Declaran inconstitucional salida de Fuerzas Armadas a las calles (octubre 15, 2020). Disponible en: https://noticiasenlamira.com/politica/declaran-inconstitucional-salida-de-fuerzas-armadas-a-las-calles/
ff. Proceso: MUCD gana amparo contra el acuerdo de AMLO sobre militarización de la seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.proceso.com.mx/653276/mucd-gana-amparo-contra-el-acuerdo-de-amlo-sobre-militarizacion-de-la-seguridad

gg. Reforma: Declara juez inconstitucional acuerdo de AMLO sobre FA (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.reforma.com/declara-juez-inconstitucional-acuerdo-de-amlo-sobre-fa/ar2050928?sc=672&referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--
hh. Reporte Índigo: Organización MUCD gana amparo contra acuerdo de AMLO que militariza la seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.reporteindigo.com/reporte/organizacion-mucd-gana-amparo-contra-acuerdo-de-amlo-que-militariza-la-seguridad/
ii. Somos el medio: Juez federal resuelve que acuerdo que regula a Fuerzas Armadas en seguridad pública es inconstitucional (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.somoselmedio.com/2020/10/15/juez-federal-resuelve-que-acuerdo-que-regula-a-fuerzas-armadas-en-seguridad-publica-es-inconstitucional/
jj. Sopitas: Frenan #AcuerdoMilitarista: ONG consigue amparo contra Fuerzas Armadas en tareas de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://www.sopitas.com/noticias/mexico-unido-contra-la-delincuencia-mucd-amparo-acuerdo-militarista-regulacion-fuerzas-armadas/
kk. W Radio: Inconstitucional que fuerzas armadas participen en labores de seguridad (octubre 15, 2020). Disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2020/10/15/nacional/1602771841_700565.html
ll. Zeta Tijuana: Juez declara inconstitucional que Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública (octubre 15, 2020). Disponible en: https://zetatijuana.com/2020/10/juez-declara-inconstitucional-que-fuerzas-armadas-participen-en-tareas-de-seguridad-publica/
mm. 24 horas: Otorgan amparo contra uso de fuerzas armadas (octubre 16, 2020). Disponible en: https://www.24-horas.mx/2020/10/16/dea-detiene-a-salvador-cienfuegos-es-el-segundo-secretario-detenido-de-la-administracion-de-pena/
nn. El Sol de México: "No se incumplirán ordenamientos legales", AMLO sobre amparo contra acuerdo militarista (octubre 16, 2020). Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/justicia/no-se-incumpliran-ordenamientos-legales-amlo-sobre-amparo-contra-acuerdo-militarista-5896355.html
oo. Expreso: ¡Qué raro! (octubre 16, 2020). Disponible en: https://www.expreso.com.mx/seccion/expresion/templo-mayor/243699-que-raro-2.html
pp. Palabras claras: SEDENA asume control operativo de la Guardia Nacional (octubre 16, 2020). Disponible en: https://palabrasclaras.mx/nacional/sedena-asume-control-operativo-de-la-guardia-nacional/
qq. Sopitas: ¿Coincidencia? SEDENA asume el control de la Guardia Nacional (octubre 16, 2020). Disponible en:https://www.sopitas.com/noticias/sedena-asume-control-guardia-nacional/
rr. Contra réplica: Organización MUCD gana amparo contra acuerdo de AMLO que militariza la seguridad (octubre 17, 2020). Disponible en: https://www.contrareplica.mx/nota-Sedena-asumiria-el-control-operativo-de-la-Guardia-Nacional2020171041
ss. Contra réplica: SEDENA asumiría el control operativo de la Guardia Nacional (octubre 17, 2020). Disponible en: https://www.contrareplica.mx/nota-Sedena-asumiria-el-control-operativo-de-la-Guardia-Nacional2020171041
tt. Excélsior: Anuncia López Obrador depuración de Fuerzas Armadas (octubre 17, 2020). Disponible en:https://www.excelsior.com.mx/nacional/anuncia-lopez-obrador-depuracion-de-fuerzas-armadas/1411546
uu. El sol de Puebla: Denuncian inconstitucionalidad de acuerdo entre Guardia Nacional y Sedena (octubre 24, 2020). Disponible en: https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/denuncian-inconstitucionalidad-de-acuerdo-

entre-guardia-nacional-y-sedena-mexico-unido-contra-la-delincuencia-mucd-secretaria-de-la-defensa-nacional-gobierno-de-mexico-organizacion-de-las-naciones-unidas-onu-fuerzas-armadas-alta-comisionad-5930968.html

9. Comunicado: "MUCD gana nuevo amparo de cannabis medicinal y avanza en su lucha por la regulación legal" (octubre 21, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/10/comunicado-mucd-gana-nuevo-amparo-de-cannabis-medicinal-y-avanza-en-su-lucha-por-la-regulacion-legal/
   - La silla rota: Un juez autoriza siembra, cultivo y cosecha de cannabis para producción personal de uso médico (octubre 25, 2020). Disponible en: https://sumedico.lasillarota.com/bienestar/impulsores-de-la-cannabis-medicinal-ganan-amparo-cannabis-uso-medicinal-ventajas-juez/328325
   - Quadratin México: MUCD gana nuevo amparo d cannabis medicinal (octubre 22, 2020). Disponible en: https://mexico.quadratin.com.mx/mucd-gana-nuevo-amparo-de-cannabis-medicinal/
   - El Heraldo de México: México Unido Contra la Delincuencia gana amparo sobre cannabis medicinal (octubre 22, 2020). Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/10/22/mexico-unido-contra-la-delincuencia-gana-amparo-sobre-cannabis-medicinal-217647.html
10. Cobertura especial LSD:
    a. El Sol de México: "Corte perfila mantener la prohibición del LSD". Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/corte-perfila-mantener-la-prohibicion-del-lsd-5512124.html
    b. El Universal: "Prevén mantener prohibido el uso de LSD". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/preven-mantener-prohibido-el-uso-de-lsd
    a. Cultura Colectiva: "SCJN podría mantener en la ilegalidad al LSD en México". Disponible en: https://news.culturacolectiva.com/mexico/scjn-podria-mantener-en-la-ilegalidad-al-lsd-en-mexico/
    b. La dosis: "Suprema Corte votará sobre prohibición de LSD próximo miércoles". Disponible en: https://ladosis.org/articulos/suprema-corte-votara-sobre-prohibicion-de-lsd-proximo-miercoles/
    c. La dosis: "Suprema Corte niega amparo para uso de LSD". Disponible en: https://ladosis.org/articulos/suprema-corte-niega-amparo-para-uso-de-lsd/
    d. El Reforma: "Perfila Corte rechazo a LSD recreativo" (julio 23, 2020). Disponible en: https://www.elmanana.com/perfila-corte-rechazo-a-permiso-para-lsd-cannabis-corte-lsd/5131222
    e. La silla rota: Un juez autoriza siembra, cultivo y cosecha de cannabis para producción personal de uso médico (noviembre 25, 2020). Disponible en: https://sumedico.lasillarota.com/bienestar/impulsores-de-la-cannabis-medicinal-ganan-amparo-cannabis-uso-medicinal-ventajas-juez/328325
    f. Quadratin México: MUCD gana nuevo amparo d cannabis medicinal (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://mexico.quadratin.com.mx/mucd-gana-nuevo-amparo-de-cannabis-medicinal/
    g. El Heraldo de México: México Unido Contra la Delincuencia gana amparo sobre cannabis medicinal (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/10/22/mexico-unido-contra-la-delincuencia-gana-amparo-sobre-cannabis-medicinal-217647.html.

11. Comunicado: "Acuerdo sobre el uso de Fuerza Armada en seguridad pública profundiza militarización y vulnera el Estado de Derecho" Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/05/comunicado-acuerdo-fuerzasarmadas/
    a. Entrevista a Lisa Sánchez con Ana Francisca Vega para MVS Noticias 102.5 FM sobre las tareas del Ejército y la Marina ante el decreto del presidente de México Andrés Manuel López Obrador (mayo 12, 2020). Disponible en: https://mvsnoticias.com/podcasts/en-directo-con-ana-francisca-vega/con-decreto-de-amlo-se-reconoce-que-estrategia-de-seguridad-no-esta-funcionando-mucd/
    b. Entrevista a Lisa Sánchez con Carlos Loret de Mola para W Radio 96.9 FM sobre el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador por el que dispone del Ejército y Marina como fuerzas permanentes complementarías a la Guardia Nacional (mayo 12, 2020). Disponible en: https://play.wradio.com.mx/audio/111RD010000000098028/
    c. Entrevista a Lisa Sánchez con Guillermo Correa para Instituto morelense de Radio y Televisión sobre el nuevo decreto del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, que busca regular la participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública (mayo 13, 2020). Disponible en: https://www.facebook.com/IMRyT/videos/1306141569584094/
    d. Entrevista a Lisa Sánchez con Carlos Rodríguez para Contra Replica sobre el regreso de militares a seguridad (mayo 14, 2020). Disponible en: https://www.contrareplica.mx/nota-Regreso-de-militares-a-seguridad-fracaso-de-plan-de-AMLO-Experto202014554
    e. Entrevista a Lisa Sánchez con Víctor Flores para Sputnik sobre el despliegue de tropas del Ejército para operaciones de seguridad (mayo 22, 2020). Disponible en: https://mundo.sputniknews.com/opinion/202005221091513303-expertos-cuestionan-uso-del-ejercito-contra-delincuencia-en-mexico-hasta-2024/
    f. Mención de Francisco Torres Landa, Secretario General de MUCD para 24 Horas sobre la militarización en México (mayo 21, 2020). Disponible en: https://www.24-horas.mx/2020/05/21/autoridad-se-autoengana-afirma-experto/
    g. Sin embargo: "La oposición y sociedad civil protestan en la Red contra decreto que da facultades a militares" (mayo 11, 2020). Disponible en: https://www.sinembargo.mx/11-05-2020/3784480
    h. Línea Política: "Acuerdo sobre el uso de Fuerza Armada en seguridad pública profundiza militarización y vulnera el Estado de Derecho" (mayo 12, 2020). Disponible en: https://lineapolitica.com/2020/05/12/acuerdo-sobre-uso-de-fuerza-armada-en-seguridad-publica-profundiza-militarizacion-y-vulnera-el-estado-de-derecho/
12. Cobertura especial: "Amparo interpuesto por MUCD para el uso lúdico de la cocaína" 18 junio, 2020
    a. Reforma: "Estudia Corte negativa a cocaína lúdica". Disponible en: https://www.reforma.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/estudia-corte-negativa-a-cocaina-ludica/ar1969003

    Replicas:
    - El norte: https://www.elnorte.com/perfilan-negativa-a-cocaina-ludica/ar1969008
    - El mañana.com: https://www.elmanana.com/estudia-corte-negativa-a-cocaina-ludica-noticias-nacional/5111910
    - El diario MX: https://diario.mx/nacional/estudia-scjn-negativa-a-cocaina-ludica-20200618-1675012.h
    - El Heraldo: https://heraldodemexico.com.mx/pais/scjn-negar-amparos-consumo-de-la-cocaina-prohibicion/

- El diario de Chihuahua: https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/estudia-scjn-negativa-a-cocaina-ludica-20200618-1674924.html

b. El Universal: "Analiza Corte mantener prohibición sobre consumo de cocaína". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cocaina-analiza-corte-mantener-prohibicion-su-consumo

Replicas:

- Cadena Noticias: https://cadenanoticias.com/politica/2020/06/scjn-analiza-mantener-la-prohibicion-sobre-consumo-de-cocaina
- PulsoP: https://pulsoslp.com.mx/nacional/analiza-corte-mantener-prohibicion-absoluta-del-consumo-de-cocaina/1135144
- Sispe: https://sipse.com/mexico/suprema-corte-justicia-nacion-consumo-cocaina-amparos-legalizacion-con-uso-lucido-marihuana-primera-sala-proyectos-drogas-369005.html

c. La Jornada: "Consumo lúdico de cocaína, distinto al de mariguana: ministro Pardo". Disponible en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/06/18/consumo-ludico-de-cocaina-no-es-equiparable-al-de-mariguana-pardo-2905.html

d. La Jornada: "Consumo lúdico de cocaína, distinto al de mariguana; no procede amparo". Disponible en: https://editportal.jornadabc.mx/tijuana/18-06-2020/consumo-ludico-de-cocaina-distinto-al-de-mariguana-no-procede-amparo

e. Milenio: "Propone ministro mantener prohibición de consumo de cocaína con fines lúdicos". Disponible en: https://www.milenio.com/policia/sobre-uso-de-cocaina-ministro-propone-mantener-prohibicion

f. Político.mx: "SCJN prevé confirmar prohibición del consumo de cocaína". Disponible en: https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/scjn-prev%C3%A9-confirmar-prohibici%C3%B3n-del-consumo-de-coca%C3%ADna/

g. El sol de México: "SCJN propondrá la prohibición absoluta de la cocaína". Disponible en: https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/scjn-propondra-la-prohibicion-absoluta-de-la-cocaina-5380979.html

Replicas:

- El Sol de Toluca: https://www.elsoldetoluca.com.mx/mexico/scjn-propondra-la-prohibicion-absoluta-de-la-cocaina-5380979.html
- Opinión Tamaulipas: https://opiniontamaulipas.com/retiran-amparos-sobre-uso-de-cocaina-y-scjn-no-se-pronunciara-sobre-prohibicion/?fbclid=IwAR2mlvfvDyMabx7jiY3DnBEnM-Fp0IAB2j6iq-yGaj_wOQmNr_m6t52VAvE

h. Noticias en la mira: "SCJN busca mantener prohibición absoluta de cocaína". Disponible en: https://noticiasenlamira.com/politica/scjn-busca-prohibicion-cocaina/

i. La dosis: "Suprema Corte votará amparo por consumo de cocaína". Disponible en: https://ladosis.org/articulos/suprema-corte-discutira-amparo-por-consumo-personal-de-cocaina/

j. El financiero: "Propone ministro negar amparo para uso lúdico de cocaína". Disponible en: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/propone-ministro-negar-amparo-para-uso-ludico-de-cocaina

13. Amparos presentados contra el acuerdo de militarización (julio 22, 2020).

a. El Universal: "Organizaciones presentan amparos contra acuerdo de militarización". Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/organizaciones-presentan-amparos-contra-acuerdo-de-militarizacion
b. El occidental: "Presentan amparos contra acuerdo sobre Fuerzas Armadas en seguridad pública". Disponible en: https://www.eloccidental.com.mx/mexico/sociedad/organizaciones-de-la-sociedad-civil-impugnan-acuerdo-presidencial-seguridad-pubica-fuerzas-armadas-mexico-5526123.html
c. Proceso: "Organizaciones interponen amparos contra el acuerdo de militarización en seguridad". Disponible en: https://www.proceso.com.mx/639338/organizaciones-interponen-amparos-contra-el-acuerdo-de-militarizacion-en-seguridad

14. Comunicado: "MUCD exhorta al Senado de la República a mejorar dictamen de regulación de cannabis" (noviembre 13, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/11/comunicado-mucd-exhorta-al-senado-de-la-republica-a-mejorar-dictamen-de-regulacion-de-cannabis/
    a. Entrevista a Tania Ramírez con Luisa Cantú para La Octava sobre las mejoras al dictamen de regulación de cannabis (noviembre 13, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=akbU812PdsE
    b. Entrevista a Tania Ramírez con Mario Campos para Televisa News – Foro TV sobre la regulación de la cannabis en México (noviembre 15, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=IFuF56-4_M4
    c. Entrevista a Víctor Gutiérrez con Wendy Fry para The San Diego Union Tribune sobre el acceso al cannabis medicinal en México (noviembre 15, 2020). Disponible en: https://www.sandiegouniontribune.com/_preview?_cms.db.previewId=00000175-c71f-d277-a57d-c7bf7b3b0000&_date
    d. Entrevista a Tania Ramírez para Animal Político sobre el dictamen aprobado por las Comisiones unidas de Salud, Justicia y Estudios Legislativos del Senado (noviembre 16, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/2020/11/mariguana-legal-contradicciones-abusos-contradiccion/
15. Comunicado: "Senado pierde una oportunidad histórica para la regulación de la cannabis: habilita un mercado de producción que no garantica derechos a consumidores" (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://www.mucd.org.mx/2020/11/comunicado-senado-pierde-una-oportunidad-historica-para-la-regulacion-de-la-cannabis/
    a. Participación de Lisa Sánchez en la mesa de análisis con Estefanía Veloz para Televisa News-Punto y Contrapunto sobre la aprobación del dictamen para regular la cannabis en México (noviembre 18, 2020). Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=FUmccKU3w44
    b. Entrevista a Tania Ramírez con Gabriela Frías para CNN Latinoamérica (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://cnnespanol.cnn.com/video/senado-despenalizacion-marihuana-debate-consumo-david-produccion-distribucioo-comercializacion-zepeda-pan-tania-ramirez-redaccion-mexico/
    c. Entrevista a Lisa Sánchez con Ana Francisca Vega para MVS Noticias (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://mvsnoticias.com/podcasts/ana-francisca-vega/no-se-elimina-la-criminalizacion-del-consumo-de-marihuana-mucd/
    d. Entrevista a Tania Ramírez para La Silla Rota (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://lasillarota.com/nacion/como-podras-fumar-mota-sin-tener-broncas-con-la-autoridad/456833

e. Entrevista a Lisa Sánchez con Gabriela Warkentin y Javier Risco para W Radio (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://wradio.com.mx/programa/2020/11/19/asi_las_cosas/1605815298_297101.html
f. Entrevista a Lisa Sánchez con Manuel López San Martín (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://mvsnoticias.com/podcasts/manuel-lopez-san-martin/se-abre-un-mercado-legal-para-empresas-pero-se-castiga-consumo-de-cannabis-lisa-sanchez/
g. Mención de Lisa Sánchez para El País (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://elpais.com/mexico/2020-11-19/mexico-crea-un-mercado-legal-de-la-marihuana-recreativa.html
h. Mención de Tania Ramírez para Expansión Política (noviembre 20, 2020). Disponible en: https://politica.expansion.mx/mexico/2020/11/20/organizaciones-y-activistas-ven-simulacion-en-la-reforma-sobre-marihuana
i. Mención de Tania Ramírez para Animal Político (noviembre 20, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/elsabueso/mariguana-legal-senado-despenalizacion-criminalizacion/
j. Entrevista a Lisa Sánchez con Ana Grimaldo para El Ceo (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://elceo.com/politica/ley-de-regulacion-del-cannabis-y-la-criminalizacion-del-consumo/
k. Entrevista a Lisa Sánchez para Excélsior (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-deben-corregir-pendientes-legalizacion-de-la-mariguana/1418012
l. Mención de Tania Ramírez para Infobae (noviembre 23, 2020). Disponible en: https://www.infobae.com/america/mexico/2020/11/23/legalizacion-de-la-marihuana-en-mexico-todo-lo-que-debes-de-saber/
m. Entrevista a Tania Ramírez con Stephanie Ochoa para NTN 24 (noviembre 23, 2020). Disponible en: https://www.ntn24.com/programas/cuestion-de-poder/eeuu-que-probabilidades-hay-de-que-sea-posible-revertir-el-resultado
n. Entrevista a Tania Ramírez con Emilio Sánchez y (noviembre 23, 2020). Disponible en: https://ibero909.fm/tengo-otros-datos-1/problemas-con-el-dictamen-de-cannabis-aprobado-en-el-senado
o. El Reforma: “Destaca Conadic beneficios de la mariguana” (noviembre 19, 2020). Disponible en: https://www.reforma.com/destaca-conadic-beneficios-de-la-mariguana/ar2074389?referer=7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a
p. Mi punto de vista: “Ley sobre cannabis insiste en el enfoque prohibicionista y en criminalizar a consumidores: Verónica Juárez” (noviembre 20, 2020). Disponible en: http://www.mipuntodevista.com.mx/ley-sobre-cannabis-insiste-en-el-enfoque-prohibicionista-y-en-criminalizar-a-consumidores-veronica-juarez-2/
q. Animal Político: “Un poquito legalizada” (noviembre 20, 2020). Disponible en: https://www.animalpolitico.com/transito-lento/un-poquito-legalizada/
r. El Occidental: “La ley sobre cannabis criminaliza a consumidores: Juárez Piña” (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://www.eloccidental.com.mx/local/noticias-la-ley-sobre-cannabis-criminaliza-a-consumidores-6046277.html

s. Criterio Hidalgo: “Perciben insuficiente el aval a marihuana” (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://criteriohidalgo.com/noticias/perciben-insuficiente-el-aval-a-marihuana
t. El Universal: “Divide opiniones ley sobre cannabis avalada en Senado” (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/divide-opiniones-ley-sobre-cannabis-avalada-en-senado
u. El Reforma: “Ven insuficiente aval a mariguana” (noviembre 22, 2020). Disponible en: https://www.elmanana.com/ven-insuficiente-aval-a-mariguana-mariguana-comercialicen-aumentaron/5206315

México Unido
Contra la Delincuencia

MUCD1

MUCD

MUCD

mucd.org.mx